

## **AUTO DE APERTURA A JUICIO ORAL**

Oasis, SAN Diego. A 31 de enero de 2022. – Cerrado el debate, y escuchados que fueron las y los intervinientes, se procede a emitir el presente **Auto de Apertura a Juicio Oral** dentro de la Causa Penal **626/2020**, que se sigue en contra de Diego Andrade por el delito de violencia familiar en contra de Ruth Ortiz, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 347 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se emite el presente Auto de Apertura a Juicio Oral:

- I. **El tribunal de enjuiciamiento del segundo distrito judicial de Oasis** es el competente para celebrar la audiencia de debate a juicio oral.
- II. **Individualización del acusado:** Diego Andrade, nació el 31 de julio de 1978, en el municipio de Justice, Oasis. Actualmente trabaja como arquitecto en una constructora llamada “We built this City”, de la cual es el Director General. El acusado se encuentra sujeto a la medida cautelar contemplada en la fracción XIV del art. 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 03 de abril de 2020.
- III. **Individualización de la víctima:** Ruth Ortiz, nació el 31 de octubre de 1980, en el municipio de Oasis, San Diego.

IV. **Los hechos materia de la acusación y sobre los que versará el juicio oral son los siguientes:**

El día 01 de abril de 2020, siendo aproximadamente las 18:40 horas, Ruth Ortiz se encontraba en la cocina de su domicilio ubicado en calle Cholula número 7, colonia del Sol de la ciudad Oasis, cuando llegó Diego Andrade, su esposo, quien empezó a discutir con la víctima, la aventó hacia un lado porque estaba enfrente de la puerta de la cocina y posteriormente contra de la alacena, haciendo que cayera al suelo y se quebraran varios objetos, causándole lesiones en la cara y en todo el cuerpo, la víctima corrió hacia su habitación, donde Diego entró y siguió golpeándola, tiempo después llegó la hija de ambos para evitar que siguiera golpeando a su madre.

Los hechos antes descritos, a criterio de la representación social, son constitutivos del delito de **VIOLENCIA FAMILIAR**, de conformidad con los artículos 343 bis y 343 quáter, con relación a los diversos 7, 8 y 9, todos del Código Penal Federal.

V. **Acuerdos probatorios:**

- a. Diego Andrade y Ruth Ortiz llevan casados 22 años. Dentro de su matrimonio tuvieron 02 hijos: Isela Andrade de 20 años y Eros Andrade de 12 años.

VI. **Los medios de prueba admitidos a las partes** que deberán ser desahogados en la audiencia de juicio en los términos de lo dispuesto por los artículos 360, 368, 380 y 388 del Código Nacional de Procedimientos Penales, son los siguientes:

**A) Testimonial:**

- 1.- Ruth Ortiz (víctima)
- 2.- Isela Andrade (hija víctima)
- 3.- Diego Andrade (imputado)

- 4.- Laura Villaseñor (policía)
- 5.- Héctor Villalobos (testigo del día de los hechos)
- 6.- Ana Ortega (mamá del imputado)

**B) Pericial:**

- 1.- Mauricio Calderón (medicina forense)
- 2.- Karla Blanco (psicología forense)
- 3.- Claudio García (perito en criminalística y de mecánica de hechos)
- 4.- David López (perito en análisis de contexto)

**C) Material:**

- 1.- Blusa con manchas hemáticas

**D) Otros medios de prueba:**

- 1.- Fotografías de las lesiones de Ruth Ortiz
- 2.- Fotografías del lugar de los hechos.

Así lo resolvió y firma, el C. Lic. Octavio Rodríguez, Juez de Control del Segundo Distrito Judicial en Oasis, a 31 de enero de 2022.

**CARPETA DE INVESTIGACIÓN 626/2020**

DIEGO ANDRADE, ACUSADO POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN PERJUICIO DE RUTH ORTIZ.

FISCALIA GENERAL DE OASIS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
PARTE INFORMATIVO

**POLICÍA INVESTIGADORA**

**REPORTE POLICIAL**

<b>LUGAR DEL INCIDENTE</b>		Calle Cholula, número 07, colonia Del Sol, en la Ciudad Oasis, San Diego.	<b>FECHA</b> <b>01 de abril de 2020</b>	<b>HORA</b> <b>21:10</b>
<b>DELITO(S)</b>		LESIONES		
<b>1</b>	En la <b>colonia Del Sol, municipio Oasis, San Diego</b> , al día 01 de abril de 2020, la suscrita <b>LAURA VILLASEÑOR</b> , con fundamento en el artículo 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales, me permito informar a usted de los hechos que con esta fecha se tuvo conocimiento. Hechos pueden ser constitutivos del delito de lesiones.			
<b>NARRATIVA DE LOS HECHOS:</b> <b>(QUÉ, QUIÉN, CUÁNDO, DÓNDE, CÓMO)</b>				
Recabándose la siguiente información:				
<p>Que siendo aproximadamente las 19:10 horas del día 01 de abril de 2020, la suscrita me encontraba patrullando por la colonia Coyoacán, me encontraba parada en la esquina de la calle Cholula revisando mi bitácora de servicio cuando escuchó a un señor gritándome y haciéndome señas de que una de sus vecinas la habían golpeado y se encontraba muy mal, que necesitaba ayuda, al preguntarle donde había sido el incidente, me dice que había ocurrido a media cuadra de donde me encontraba en edificio tipo vecindad, por lo que inmediatamente arranqué la patrulla y le di la vuelta a la calle para estacionarme afuera del lugar que se me había mencionado.</p> <p>Aproximadamente a las 19:15 horas me encontraba en el domicilio ubicado en la calle Cholula, número 07, colonia Del Sol, en esta ciudad de Oasis, cuando el señor que me había hablado me dice que los hechos habían ocurrido en el departamento número 01 del primer piso, que ahí se encontraba la hija de Doña Ruth, por lo que me dirigí por las escaleras al primer piso y observo que uno de los departamentos tiene la puerta abierta y afuera de este se encontraba una joven de aproximadamente 20 años, quien al preguntarle por su nombre me dice que se llama Isela y que su mamá estaba lastimada, al preguntarle lo que había pasado, me mencionó que sus papás se encontraban discutiendo como siempre lo hacen, sin embargo, esta última discusión había terminado mal, ya que la testigo refirió que su papá se veía muy enojado y alterado, ella se encontraba haciendo tarea en el comedor cuando escuchó que sus papás estaban gritándose en la cocina, sin saber porque discutían, ya que únicamente escuchó que hablaban, cuando vio que su mamá aventó a su papá para irse a su cuarto y dejar de discutir, sin embargo, en ese momento escuchó un golpe muy fuerte y vio como sus mamá cayó al suelo y escuchó que le decía a su papá que ya la dejara, que le dolía. Su mamá como pudo salió de la cocina y se dirigió a su cuarto para dejar de discutir con su papá y vio que iba sangrando, pero este fue detrás de ella y escuchó que</p>				


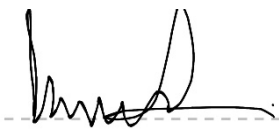
desde el cuarto la seguía golpeando, por lo que me comentó que fue hasta el cuarto de sus papás para detener a su papá, pero este no hacía caso y tuvo que salir por ayuda, ya que tenía mucho miedo de que su papá fuera a matar a su mamá por el estado en el que se encontraba.

Una vez que escuchó a la testigo sobre lo que pasó, le preguntó dónde se encontraba su mamá y su papá, respondiendo que su mamá de nombre Ruth Ortiz seguía en su cuarto sin poder pararse y su papá de nombre Diego Andrade se encontraba en el patio de su casa, asimismo me refirió que solo su mamá, papá y su hermano de nombre Eros se encontraban en su domicilio, sin que hubiera alguna otra persona.

En primer lugar, me dirigí a checar el estado de salud de la mamá de Isela Andrade, la señora Ruth Ortiz, quien se encontraba en el piso de su habitación boca arriba con sangre en su camisa, sus signos vitales eran estables, me refirió que se encontraba bien, pero que le dolía mucho el cuerpo, por lo que solicité una ambulancia para que la víctima pudiera ser trasladada a un hospital. Acto seguido, cuando me dirigía hacia el patio de la casa para ver si la persona señalada, siendo esta el papá de la joven Isela Andrade, de nombre Diego se encontraba todavía en el patio, escuché que alguien lloraba, por lo que me dirigí al lugar donde venía el llanto y pude ver que un menor de edad de aproximadamente 12 años se encontraba en un cuarto con actitud nerviosa y con miedo en sus ojos y estaba llorando sentado en una cama, y a lado de él se encontraba un sujeto de aproximadamente 42 años, 1.75 de estatura, complexión delgada, de tez blanca, quien intentaba acercarse al menor, pero este le decía que no quería irse con él y mencionaba algo de que su mamá se encontraba golpeada, sin lograr comprender lo que decía. En ese momento veo que Isela se acerca también al cuarto para tranquilizar al menor de edad y me dice que el sujeto de sexo masculino era su papá, por lo que me identifiqué, mencionándome este último que se llamaba Diego y con una actitud prepotente me contestó que porque me encontraba en su casa y quien me había dejado entrar, contestándole la suscrita que se había recibido un llamado de emergencia sobre una agresión en contra de una mujer dentro de ese domicilio, mencionándole que tenía que realizarle una revisión en su economía corporal, por lo que al momento que estaba revisando a este sujeto para verificar si no traía algún tipo de arma, pude percatarme que se encontraba rasguñado del brazo izquierdo y tenía los nudillos de la mano rojos y sangrados.

Al momento de que terminé de revisar al sujeto de nombre Diego, este me comenta que no entendía lo que estaba pasando y que todo estaba bien, que no me preocupara, sin embargo, aproximadamente a las 20:05 horas del día 01 de abril de 2020, la suscrita le comunicó que se encontraba detenido por su probable responsabilidad en el delito de lesiones, informándole de sus derechos y trasladarlo a mi unidad para ponerlo a disposición del Agente del Ministerio Público. Posteriormente, llamé a servicios periciales, llamé al número de un familiar que me proporcionó la joven Isela Andrade para que se hiciera cargo de ella y su hermano para después retirarme del lugar de los hechos con el imputado para ponerlo a disposición del Agente del Ministerio Público a las 08:35 horas del día 01 de abril de 2020.

<b>AUXILIO PRESTADO A:</b>		
VÍCTIMA(S) [ x ]	OFENDIDO(S) [ ]	TESTIGO(S) [ x ]
DETENIDO(S) [ ]	NO APLICA [ ]	
<b>TIPO DE AUXILIO</b>		
PRIMEROS AUXILIOS [ ]	TRASLADO [ ]	CUSTODIA POLICIACA [ ]
CANALIZACIÓN [ X ]	OTRO TIPO [ ]	¿CUAL? _____
<b>PRESERVACIÓN DE ESCENA</b>		
CLAUSURA (LUGAR CERRADO) [ X ]	AISLAMIENTO (LUGAR ABIERTO) [ . ]	

RECOLECCIÓN DE EVIDENCIA [ ] NO APLICA [ X ]							
<b>SE LE INFORMO A:</b>		Comandancia de policía		<b>IDENTIFICACIÓN</b>		161412089	
<b>NOMBRE</b>		Alejandro Torres		<b>FIRMA</b>			
<b>CONTROL DE INGRESO A LA ESCENA</b>							
¿HUBO INGRESO DE PERSONAS? SI [ X ] NO [ x ]				¿HUBO MOVIMIENTOS DE OBJETOS O PERSONAS? SI [ X ] NO [ ]			
<b>PERSONAS QUE INGRESARON</b>		DIEGO ANDRADE, RUTH ORTIZ E ISELA ANDRADE					
<b>OBJETOS O PERSONAS QUE SE MOVIERON EN LA ESCENA</b>		No se apreció que se hubieran movido indicios en la zona.					
<b>PERSONAS INVOLUCRADAS</b>							
<b>VICTIMA(S)</b>							
PERSONA FÍSICA [ X ]				PERSONA MORAL [ ]			
DESCONOCIDA [ ]							
<b>NOMBRE</b>	(apellido y nombre(s)) RUTH ORTIZ	<b>SEXO</b>	[ M ] [ F ]	<b>EDAD</b>	45	<b>CIUDAD</b>	Oasis
<b>TESTIGOS</b>							
[ X ] APLICA				[ ] NO APLICA			
<b>NOMBRE</b>	(apellido y nombre(s)) ISELA ANDRADE	<b>SEXO</b>	[ M ] [ F ]	<b>EDAD</b>	20	<b>CIUDAD</b>	Oasis
<b>IMPUTADOS</b>							
CON BASE EN EL ARTÍCULO 165 FRACC. I, II, III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTES EN CASO DE ENCONTRAR RESISTENCIA Y HACER USO DE LA FUERZA LLENAR FORMATO CORRESPONDIENTE Y ANEXAR							
<b>IMPUTADO(S) IDENTIFICADO</b>		SI [ X ] NO [ ]		<b>IMPUTADO(S) DETENIDO</b>		SI [ x ] NO [ ]	
[ X ] DELITO FLAGRANTE [ ] NO APLICA							
CON USO DE LA FUERZA [ ]				SIN USO DE LA FUERZA [ X ]			
NO APLICA [ ]							
<b>Laura Villaseñor</b>							
<b>NOMBRE DEL AGENTE</b>							
APS-10654	23						
<b>NUMERO DE PLACA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>FIRMA</b>					

FISCALÍA GENERAL DE OASIS  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 ACTA DE ENTREVISTA

<b>Número de C.I.</b>	<b>626/2018</b>
<b>Agencia</b>	Delitos en razón de género

**ACTA DE ENTREVISTA A VÍCTIMA**  
 (Por el Agente del Ministerio Público)

<b>LUGAR DE ENTREVISTA</b>	Calle(s) <span style="float: right;">Número</span> <b>AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO</b> <b>OASIS, SAN DIEGO.</b>	<b>FECHA</b>	02 de abril de 2020
		<b>HORA DE INICIO</b>	<b>09:35 horas</b>

**Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 251 del Código Nacional de Procedimientos Penales:**

<b>NOMBRE DE LA VÍCTIMA</b>	<b>Apellido Paterno</b>		<b>Nombre</b>	
	<b>ORTIZ RUTH</b>			
<b>NOMBRE DEL PADRE Y/O TUTOR</b>	Apellido Paterno Materno NA		Nombre	Vivo <input checked="" type="checkbox"/> Finado <input type="checkbox"/>
<b>NOMBRE DE LA MADRE</b>	Apellido Paterno Materno NA		Nombre	Vivo <input checked="" type="checkbox"/> Finado <input type="checkbox"/>
<b>DOMICILIO</b>	Calle Cholula, número 07, colonia Del Sol, en la ciudad de Oasis, San Diego			
<b>POBLACIÓN</b>	MÉXICO	<b>MUNICIPIO</b>	<b>OASIS</b>	<b>ESTADO</b> SAN DIEGO
<b>NACIONALIDAD</b>	MEXICANA		<b>OCUPACIÓN</b>	TRABAJADORA
<b>TELÉFONO FIJO</b>	NA		<b>DOMICILIO LABORAL</b>	NA
<b>TELÉFONO MÓVIL</b>	<b>3318038602</b>		<b>TERCERO QUE RECIBE</b>	NA

			RECADOS	
TELÉFONO PARA NOTIFICACION	3318038602	PIN, ID	ESCOLARIDAD	NA
EMAIL	NA		SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	31 de octubre de 1977		ESTADO CIVIL	CASADA
RELIGIÓN	NINGUNA	NOMBRE DEL CÓNYUGE	Apellido Paterno <b>Andrade</b>	Nombre (s) <b>Diego</b>

### ENTREVISTA

Mi nombre es Ruth Ortiz. Tengo 45 años y trabajo en un núcleo médico como enfermera. Actualmente estoy casada con Diego Andrade, tenemos aproximadamente 22 años de casados. Durante nuestro matrimonio tuvimos dos hijos, Isela de 20 años y Eros de 12 años. Vengo de una familia de 03 hermanos. Tanto mi madre como mi padre fallecieron aproximadamente hace 04 años. Durante mi infancia crecí en un ambiente de violencia, ya que mi papá era una persona alcohólica y cuando tomaba ofendía a mi mamá y a mis hermanos, yo por ser la menor me ofendía más y me rechazaba, ya que me decía que había sido un estorbo y que no debí de haber nacido. Mis gastos y mi educación la pagaron mis hermanos porque mi papá no quería hacerse cargo de mí. A raíz de lo que viví con mis padres, tuve que acudir con un especialista, ya que sufría ataques en los cuales me golpeaba a mí misma, tuve que ir con un psicólogo y un psiquiatra, quienes me detectaron una depresión crónica, por lo que tuve que tomar por un tiempo antidepresivos como la sertralina y alprazolam para controlar mis ataques, después me dieron de alta y los dejé de tomar, sin embargo, a partir de los problemas que empecé a tener con Diego, tuve que retomar mis medicamentos desde hace 05 años aproximadamente.

Después de lo que viví en mi infancia, decidí que mis hijos no iban a sufrir lo mismo que yo sufrí y que iba a tener una familia feliz, fue así cuando conocí a Diego.

Al principio de nuestro matrimonio, todo estaba bien, Diego era una persona muy linda conmigo, me trataba con amor, se preocupaba que estuviera bien y que nuestro matrimonio saliera a flote. Desde hace aproximadamente 05 años, Diego empezó a portarse diferente, ya no era la misma persona amorosa con la que me casé, su comportamiento empezó a ser agresivo y violento hacia conmigo, a los niños nunca les dijo nada, solo no les hacía caso y no se preocupaba por si estaban bien o necesitaban algo. Siempre me decía que no servía para nada, que no era una buena esposa, que ya se había enfadado de mí, me decía que no debería de trabajar, que mi deber estaba con los niños, criticaba mucho mi trabajo, que no sabía para qué trabajaba sí de todos modos el dinero que ganaba no nos servía para sobrevivir. Yo no le decía nada para evitar problemas y por los niños, no quería que nos vieran discutir y menos quería que nuestro matrimonio terminara. Yo me sentía mal cada vez que Diego me decía todas esas cosas, intentaba cambiar para él, pero de nada servía porque de todos modos me seguía ofendiendo, que estaba fea y vieja, por lo que empecé a deprimirme y fue cuando empecé a tomar otra vez mis medicamentos. En mi trabajo me veían triste y distante y yo solo les decía que era el cansancio, era muy difícil convivir con Diego porque no sabía en qué momento iba empezar a ofenderme, le tenía miedo de su actitud. Sus agresiones siempre fueron palabras, nunca me había golpeado, hasta el día de ayer en la tarde.



El día de ayer 01 de abril de 2020, tanto mis hijos como Diego y yo salimos a las 08:00 de la mañana para ir al trabajo, yo pasé a dejar a los niños a sus escuelas y de ahí me fui a mi trabajo. Normalmente yo salgo a las 04:00 de la tarde de trabajar y de ahí paso por mi hijo Eros a su escuela, sin embargo, el día de ayer tuvimos una operación de emergencia y salí hasta las 05:00 de la tarde de trabajar, por lo que no pude pasar por Eros a la escuela, de modo que le mandé mensaje a su papá para que él pasara por nuestro hijo.


Aproximadamente a las 18:00 horas llegué a mi casa, vi que mis hijos estaban haciendo la tarea, Eros se encontraba en su cuarto e Isela estaba en el comedor estudiando, pero no estaba Diego en la casa, por lo que me sentí un poco aliviada porque yo sé que a él no le gusta pasar por nuestros hijos a su escuela y sabía que me iba a reclamar por haber salido tarde de trabajar, así que me puse a comer y hacer la comida para el día de mañana. Como a las 18:40 horas, yo me encontraba en la cocina cuando llegó Diego y yo actué normal, le pregunté cómo le había ido sin obtener respuesta por su parte, por lo que decidí ignorarlo, sin embargo, Diego se dirigió a la cocina y me empezó a decir que no le gustaba que saliera tarde de mi trabajo, que era mi deber ir por los niños a la escuela y que no le gustaba que descuidara mis obligaciones con la familia. Yo le dije que había tenido una emergencia en el trabajo y por eso había salido tarde y que la obligación de estar al pendiente de nuestros hijos era de los dos, y no solo mía, y que él sabía que tenía que trabajar porque lo que él ganaba no nos alcanzaba para sobrevivir, lo que hizo que se enojara más y empezó a gritarme que ya se había cansado de mí y que no servía para nada. Como yo ya no quería discutir con él, lo aventé hacia un lado porque estaba enfrente de la puerta de la cocina, pero en ese momento Diego me jala de los brazos y me empieza apretar y sacudir diciéndome que no lo esté ignorando, yo le dije que me estaba lastimando y que me soltara, pero seguía lastimándome, por lo que decidí darle una cachetada para que me soltara, y después me arrepentí de haberle pegado porque vi que estaba más enojado y me aventó en contra de la alacena, haciendo que cayera al suelo y se quebraran varios platos. Me dijo que no volviera a pegarle, que yo no valía nada, pero en ese momento yo ya me sentía cansada y como pude me paré del suelo y le dije que ya estaba cansada de él, que ya no quería saber nada de él, que era una mala persona, pero tampoco debí haberle dicho eso porque se fue encima de mí y me dio un golpe en la cara y empecé a sangrar de la nariz y mi blusa se manchó de sangre y empezó a golpearme en todo el cuerpo y que él se iba a ir cuando él quisiera, no cuando yo le dijera. Como pude salí de la cocina, pero Diego se fue detrás de mí, coloqué una silla del comedor de por medio para poder llegar a mi cuarto y encerrarme, pero cuando llegué a nuestra habitación, no alcancé a cerrar la puerta, por lo que Diego entró y seguía golpeándome en los brazos y en el estómago, me decía que estaba harto de mí, que no servía de nada, que se iba a deshacer de mí y ya no iba a saber nada de él. No sé cuánto tiempo estuvo golpeándome, pero llegó mi hija Isela a quitarlo encima de mí y a decirle que me dejara en paz y es hasta ese momento que Diego me dejó de golpear. Me dijo mi hija que no me preocupara, que ya no me iba agredir, que ya había llamado por ayuda. Mi hija intentó pararme, pero yo no podía pararme, no tenía fuerzas, por lo que me dejó ahí, y aproximadamente como 15 minutos después llegó una policía, quien me preguntó si estaba bien, yo le dije que sí, pero que me dolía mucho cuerpo, así que llamó una ambulancia y me dejó con Isela. Después de 5 minutos llegó una ambulancia y me llevaron a un hospital. Yo ya no supe qué pasó con Diego hasta el día de ayer en la noche que me dijeron que estaba detenido por los golpes que me dio y que necesitaba venir con la Agente del Ministerio Público para decirle todo lo que había pasado.

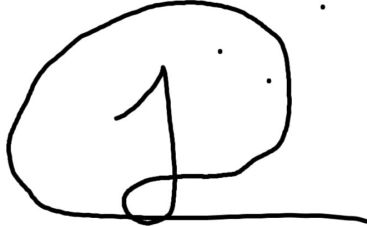
Tengo mucho miedo de lo que vaya a pasar, Diego es una persona muy agresiva, y si ya me golpeó una vez, lo volverá a hacer o puede golpear a nuestros hijos, yo ya no quiero saber nada de él, por eso decidí venir a declarar para que Diego ya me deje en paz.

Siendo todo lo que deseo manifestar.

HORA DE TÉRMINO  
DE LA ENTREVISTA

**11:30 horas**

	
<b>FIRMA DEL ENTREVISTADO/ HUELLA DIGITAL</b>	<b>FIRMA/HUELLA DIGITAL DEL PADRE O TUTOR EN CASO DE MENOR DE EDAD.</b>

<b>NOMBRE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Ó ELEMENTO QUE LEVANTÓ LA DENUNCIA O QUERRELLA</b>			
Apellido Paterno    Apellido Materno    Nombre (s)			
<b>LIC. YANIS DENTON</b>			
AGENTE DEL M.P.	21601	DELITOS EN RAZÓN DE GÉNERO	
<b>CARGO</b>	<b>NÚMERO DE EMPLEADO</b>	<b>ADSCRIPCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
ACTA DE ENTREVISTA

Número de C.I.	626/2020
Agencia	Delitos en razón de género

**ACTA DE ENTREVISTA A TESTIGO**  
(Por el Agente del Ministerio Público)

LUGAR DE ENTREVISTA	Calle (s) <span style="float: right;">Número</span> <b>AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO</b> <b>OASIS, SAN DIEGO</b>	FECHA	02 de abril de 2020
		HORA DE INICIO	<b>15:45 horas</b>

**Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 251 del Código Nacional de Procedimientos Penales:**

NOMBRE DEL TESTIGO	Apellido Paterno <span style="float: right;">Nombr</span> <b>ANDRADE ISELA</b>	
NOMBRE DEL PADRE Y/O TUTOR	Apellido Paterno <span style="float: right;">Nombre (</span> Materno <b>ANDRADE DIEGO</b>	Vivo <input checked="" type="checkbox"/> Finado <input type="checkbox"/>
NOMBRE DE LA MADRE	Apellido Paterno <span style="float: right;">Nombre (</span> Materno <b>ORTIZ RUTH</b>	Vivo <input checked="" type="checkbox"/> Finado <input type="checkbox"/>
DOMICILIO	Calle Cholula, número 07 Departamento 1, colonia Del Sol, en la ciudad de Oasis, San Diego	
POBLACIÓN	MÉXICO <span style="float: right;">MUNICIPIO</span> <b>OASIS</b> <span style="float: right;">ESTADO</span> <b>SAN DIEGO</b>	
NACIONALIDAD	MEXICANO <span style="float: right;">OCUPACIÓN</span> <b>EMPLEADO</b>	
TELÉFONO FIJO	NA <span style="float: right;">DOMICILIO LABORAL</span> <b>NA</b>	
TELÉFONO MÓVIL	<b>999 997 777</b> <span style="float: right;">TERCERO QUE RECIBE RECADOS</span> <b>NA</b>	

TELÉFONO PARA NOTIFICACION	999 997 777	PIN, ID		ESCOLARIDAD	UNIVERSIDAD
EMAIL	NA			SEXO	FEMENIDO
FECHA DE NACIMIENTO	14 OCTUBRE 1984			ESTADO CIVIL	SOLTERA
RELIGIÓN	NINGUNA	NOMBRE DEL CÓNYUGE	Apellido Paterno NA Nombre (s)		

### ENTREVISTA


Me llamo Isela Andrade, tengo 20 años, actualmente vivo en la casa de mis papás, Ruth y Diego, vivimos en un departamento ubicado en el primer piso, es propiedad de mi abuela Ana, la mamá de mi papá. Mis padres llevan más de veinte años casados, desde que yo cumplí quince años he visto que pelean mucho, porque mi papá no ayuda a mi mamá, ella trabaja mucho, como es enfermera en un hospital me ha dicho que no gana mucho, pero dice que alcanza para los gastos de la casa, ella nos compra la comida, los útiles de la escuela, me da para mi transporte para la universidad y a mi hermanito en todo lo que necesita, mi mamá es muy trabajadora y me duele mucho que mi papá la trate tan mal, le dice que no sirve para nada, la ofende mucho y a veces le pido a mi abuela que hable con él, pero ella me dice que no me meta. Yo curso el quinto semestre de la licenciatura en criminología, en mis clases hemos abordado temas de víctimas, no sé cómo ayudar a mi mami, tengo miedo de que un día mi papá pueda hacerle algo peor, pero mi mamá me dice que no me preocupe, la verdad siempre me apoya mucho para que estudie, me dice que no me vaya a casar o a juntar con alguien, que vea cómo vivimos. Cuando era más chica fuimos a vivir con mi abuela, ella es dueña de los departamentos donde vivimos, y nos dio el número uno del primer piso, es un departamento pequeño, tiene dos recámaras, una sala comedor y una cocina, me gusta porque la recámara que compartimos mi hermanito y yo tiene una ventana de la que se llega a ver la cancha de básquetbol, donde a veces vamos a jugar, además me ayuda distraerme de noche escuchando música y así no escucho cuando mis padres discuten.


Mi mamá tiene sus hermanos, pero los visitamos muy poco, casi no hay dinero en la casa para salir, a mi mamá no le alcanza el dinero y mi abuela siempre se la pasa reclamándole a mi mamá que no ayuda en la casa, que además pierde dinero porque no renta el departamento donde vivimos, que es una mantenida, siempre dice que nos vayamos, mi mamá solo le contesta que su hijo no nos da dinero. Mi abuela no acepta que le hablen mal de mi papá, y cada vez que mi abuela ofende a mi madre yo la defiendo, pero se pone muy mal. Desde que soy pequeña me he dado cuenta que mi madre toma medicina, no sé el nombre y aun así se va a trabajar, a veces le he dicho que quiero ayudarle si trabajo con Don Lobo, así le decimos al señor Héctor, se apellida Villalobos, el vende papas fritas en la planta baja, justo debajo de nuestro departamento, me ha dicho que trabaje con él en las tardes y fines de semana, pero tiene fama de enamorado, por eso mi mamá no quiere, es un señor que tiene diecisiete hijos con diferentes mujeres, eso platica siempre. A nosotros nos saluda, es amable, de hecho, el miércoles primero de abril del dos mil veinte, abrí la venta de mi cuarto y le grité que me ayudara. Ese día, eran como las seis de la tarde cuando llegó mi mamá a la casa, pobrecita se veía muy cansada, no había comido y estaba preocupada por nosotros, le dije que ya habíamos comido y que mi papá había pasado a la escuela por mi hermanito, yo estaba en la mesa del comedor estudiando, porque el jueves tenía un examen de Perfilación Criminológica, es una materia muy difícil y el maestro es muy estricto, por eso ni platiqué con mi mamá, estaba muy concentrada, luego como a la media hora llegó mi papá Diego, entró a la cocina y solo escuchaba ofensas, se oían ruidos, pero como siempre discuten y mi papá

habla muy fuerte y con grosería traté de no distraerme, hasta que escuché que mi mamá le gritaba que la soltara y que la estaba lastimando, enseguida escuché un ruido fuerte de la alacena, fue cuando me dio mucho miedo y vi tirada en el piso a mi mamá y se levantó como pudo para ir a su habitación, yo me puse muy nerviosa, empecé a llorar, escuchaba como golpeaba mi papá a mi mamá, abrí la puerta le grité a mi abuela, pero nunca salió, en otras ocasiones decía que mi mamá se lo merecía, entonces abrí la ventana de la cocina y le grité a Don Lobo que me ayudara porque estaban golpeando a mi mamá, me dijo que le llamaría a la policía, yo corrí al cuarto de mi papás y le pedí a mi papá que la dejara, mi mamá sangraba de la nariz y manchó su ropa, mi mamá le gritaba que se fuera, yo no pude poner a mi mamá de pie, hasta un rato después y luego llegó la policía y se llevó a mi papá.

Desde que cumplí quince años mi papá ha cambiado mucho, siempre le dice a mi mamá que está fea y que no sirve para nada, además le grita que está loca porque toma medicamentos, mi papá es muy machista conmigo, me ofende por ser mujer. Dice que mi madre es una mantenida, que vive en su casa, pero mi mamá es muy trabajadora, es muy buena enfermera, varias veces le he dicho que lo deje, pero me dice que no quiere vernos sufrir y no tendría para pagar una casa. Yo tengo mucho miedo, lloro mucho, siempre ando triste, no sé cómo ayudar a mi mamá y a mi hermanito, porque él no quiere que mis padres se separen. Es todo lo que tengo que declarar.

HORA DE TÉRMINO DE LA ENTREVISTA	18:10 HRS.
----------------------------------	------------

	
FIRMA DEL ENTREVISTADO/ HUELLA DIGITAL	FIRMA/HUELLA DIGITAL DEL PADRE O TUTOR EN CASO DE MENOR DE EDAD.

<b>NOMBRE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Ó ELEMENTO QUE LEVANTÓ LA DENUNCIA O QUERRELLA</b>			
Apellido Paterno    Apellido Materno    Nombre (s)			
<b>LIC. YANIS DENTON</b>			
AGENTE DEL M.P.	21601	Delitos en razón de género	
<b>CARGO</b>	<b>NÚMERO DE EMPLEADO</b>	<b>ADSCRIPCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>

**Fiscalía General**



**Oasis**

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES**

**DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL**

**OFICIO: DMF/626/0112/2020**

*Ciudad Oasis, a 01 de abril de 2020.*

**CI: 626/2018**

**Asunto:** Dictamen en materia de medicina forense.

**LICENCIADA YANIS DENTON  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE DELITOS EN RAZÓN DE GÉNERO  
CIUDAD OASIS  
Presente. -**

El que suscribe, **MAURICIO CALDERÓN** perito en medicina forense de la Fiscalía General de Oasis, con cédula profesional 362413, designado para intervenir en relación con el oficio y la carpeta de investigación, ambos citados al rubro, con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado, comparezco y rindo el siguiente:

### **DICTAMEN**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

Que el perito se presente en el hospital donde está siendo atendida la C. Ruth Ortiz, con el fin de que documente y determine el tipo de lesiones que aquella presente y determine la mecánica de dichas lesiones.

#### **METODOS EMPLEADOS:**

Exploración física de la persona a evaluar de acuerdo con la técnica médica y revisión de los antecedentes médicos de la persona a evaluar.

#### **RESULTADOS:**

##### **ANTECEDENTES PERSONALES PATOLÓGICOS:**

La persona evaluada responde al nombre de Ruth Ortiz de 45 años, complexión media, talla: 1.50 metros, peso: 60 kilogramos.

Refiere padecer depresión crónica controlada por su médico tratante, por lo cual ingiere los siguientes medicamentos: Sertralina de 50 miligramos (1 pastilla cada 24 horas) y Alprazolam (sólo ¼ de pastilla en caso de insomnio).

### **EXPLORACIÓN MÉDICO LEGAL:**

Se trata de una persona de sexo femenino de 37 años de edad. La paciente se encuentra consciente, orientada en tiempo, lugar y persona, lenguaje coherente y congruente, reflejos pupilares normales y reactivos a los estímulos, refiere lesiones por golpes, que son visibles para el examinador en la cara con epistaxis abundante por trauma, en la extremidad superior izquierda a la altura del antebrazo, y en el torax a nivel de las costillas asternales izquierdas VIII – X.

### **DESCRIPCION DE LESIONES:**

1. Equimosis de forma irregular a la altura del hueso maxilar, que abarca desde la nariz hasta las órbitas oculares.
2. Epistaxis abundante por trauma.
3. Equimosis de forma irregular en la región torácica a la altura de las costillas asternales izquierdas VIII-X y que abarca toda la zona.
4. Equimosis de forma irregular en la parte proximal posterior del antebrazo izquierdo.
5. Equimosis de forma irregular en la parte central posterior del antebrazo izquierdo.
6. Equimosis de forma irregular en la parte distal posterior del antebrazo izquierdo.
7. Equimosis de forma irregular en la parte proximal, central y distal anterior del antebrazo izquierdo.

### **MECÁNICA DE LESIONES:**

- La lesión a nivel de la cara (lesión 1) responde a un trauma por golpe por objeto contuso, por un movimiento del objeto contundente en dirección de adelante hacia atrás, de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, dicho trauma ocasionó la hemorragia abundante de las fosas nasales (lesión 2).
- La lesión a nivel del tórax (lesión 3) responde a un trauma por golpe por objeto contuso, por un movimiento del objeto contundente en dirección de adelante hacia atrás, de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba.
- Las lesiones en la extremidad superior izquierda (lesiones 4, 5, 6 y 7) responden a un patrón reiterado de presión y tracción a la fuerza necesaria para producirlas.
- Las lesiones que presenta la C. Ruth Ortiz fueron producidas cuando esta se encontraba de frente al objeto vulnerante.

### **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.** - Las lesiones anteriormente descritas son de aquellas que no ponen en peligro la vida.

**SEGUNDA.** - Las lesiones anteriormente mencionadas tardan en sanar entre 15 y 60 días.

**TERCERA.** - La mecánica de lesiones establecida en el presente dictamen responde a la acción de un solo agente vulnerante que realizó las lesiones descritas en varios momentos con un objeto contuso.

**Notas/Observaciones/Consideraciones/Aclaraciones/Comentarios**

Se anexa documentación fotográfica.

**ANEXO**







**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mauricio Calderón". The signature is written in a cursive, flowing style.

**MAURICIO CALDERÓN**

**PERITO EN MEDICINA FORENSE**

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 ACTA DE ENTREVISTA AL IMPUTADO

<b>Número de C.I.</b>	<b>626/2020</b>
<b>Agencia</b>	Delitos en razón de género

**ACTA DE ENTREVISTA AL TESTIGO**  
 (Por el Agente del Ministerio Público)

<b>LUGAR DE ENTREVISTA</b>	Calle (s) <span style="float: right;">Número</span> <b>AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO</b> <b>OASIS, SAN DIEGO.</b>	<b>FECHA</b>	25 de mayo de 2020
		<b>HORA DE INICIO</b>	<b>14:35 horas</b>

**Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 251 del Código Nacional de Procedimientos Penales:**

<b>NOMBRE DEL TESTIGO</b>	<b>Apellido Paterno</b> <span style="float: right;"><b>Nombr</b></span>				
	<b>Villalobos Héctor</b>				
<b>NOMBRE DEL PADRE Y/O TUTOR</b>	Apellido Paterno	Nombre (		Vivo	<input type="checkbox"/>
	Materno			Finado	<input checked="" type="checkbox"/>
	NA				
<b>NOMBRE DE LA MADRE</b>	Apellido Paterno	Nombre (		Vivo	<input type="checkbox"/>
	Materno			Finado	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>DOMICILIO</b>	Calle Cholula, número 25, colonia Del Sol, en la ciudad de Oasis, San Diego				
<b>POBLACIÓN</b>	MEXICO	MUNICIPIO	JUSTICE	ESTADO	OASIS
<b>NACIONALIDAD</b>	MEXICANO			<b>OCUPACIÓN</b>	Comerciante
<b>TELÉFONO FIJO</b>	NA			<b>DOMICILIO LABORAL</b>	NA
<b>TELÉFONO MÓVIL</b>	<b>3313587423</b>			<b>TERCERO QUE RECIBE RECADOS</b>	NA

TELÉFONO PARA NOTIFICACION	3313587423	PIN, ID		ESCOLARIDAD NA
EMAIL	NA			SEXO MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	04 DE SEPTIEMBRE DE 1964			ESTADO CIVIL CASADO
RELIGIÓN	NINGUNA	NOMBRE DEL CÓNYUGE	Apellido Paterno Rodríguez	Nombre (s) Marcela

### ENTREVISTA

Me llamo Héctor Villalobos, tengo 56 años y soy comerciante. Desde hace diez años vendo papas fritas, en bolsas de diez y cuarenta pesos, en la entrada del edificio Azul en la calle Cholula número siete, ya me conocen los vecinos porque antes vendía elotes, pero le agarré el modo a las papas y gano más dinero. La señora Ana me renta esa parte de la planta baja, pago muy poco, pero le doy sus papas cada ocho días, además de barrer el frente del edificio y estoy pendiente si se mete gente extraña, estoy como dicen "en todo". No tengo esposa, bueno, si tuve, pero ahora ya estoy soltero, vivo solo, a veces es difícil llevarse con las mujeres, me he juntado cinco veces y tengo diecisiete hijos, ninguno vive conmigo, pero si pasan a verme, les doy sus papas.


Conozco a todos los vecinos del edificio, son mis clientes, algunos son buenas personas, otros ni me hablan, pero ayudo a todos, la verdad me gustaría que Doña Ana me prestara un lugarcito para vivir, por eso soy muy servicial, también con su hijo Don Diego, él es muy alzado, pero le ayudo, yo veo que casi no trabaja, pero siempre anda bien vestido y con su perfume que hasta me marea el olor, así es Don Dieguito como le dice Doña Ana.

El día primero de abril del dos mil veinte, la verdad empecé a escuchar gritos y golpes del departamento de arriba, donde vive Don Diego, sé que es su cocina porque luego sin querer abren y huele cuando guisa Doña Ruth, faltaba poco para las siete de la noche, yo ya estaba lavando mi cazo y la coladera, porque a esa hora termino de limpiar, escuché como Don Diego le gritaba que Doña Ruth que no servía para nada y que estaba harto de ella, se oía que la golpeaba, y que la iba a matar, en ese momento desde la ventana de su cocina me gritó la señorita Isela, es la hija de Don Diego, me pidió ayuda porque su papá estaba golpeando a su mamá y le dije que le avisaría a su abuelita, corría buscar a Doña Ana y no me abrió, porque si estaba en su casa, ya que a las seis y media hace su rosario a la virgen por los necesitados, pero no me respondió, entonces corrí a la esquina y le chiflé a la patrulla que pasaba por ahí, llegó y con perdón de Don Diego les dije lo que pasaba, y se lo llevaron al Ministerio Público.

Tengo conocimiento que Doña Ruth es enfermera porque sale con su uniforme y tiene dos hijos, la señorita Isela que me parece estudia la universidad y su hermanito Eros, él está chico de edad, va a la primaria, porque sale con su uniforme azul de la Escuela Emiliano Zapata. A veces le he dicho a la señorita Isela que si quiere le doy trabajo por las tardes o los sábados, pero no quiere, lo hago porque se ve que están bien mal de dinero. No quería venir a declarar porque se puede enojar Doña Ana, pero la verdad Don Diego podía haber matado a su esposa, hasta me dio miedo como le pegaba, no es la primera vez que la ofende y maltrata, en distintas ocasiones he visto como Doña Ruth sale llorando de su casa con moretones en los brazos, hasta él

me ha dicho que está loca, que toma medicinas y que dentro de poco tiempo se iba a deshacer de ella, ya que la iban a llevar a un hospital psiquiátrico. Es todo lo que tengo que declarar.

HORA DE TERMINO DE LA ENTREVISTA	<b>15:50 HRS</b>
----------------------------------	------------------

	
<b>FIRMA DEL ENTREVISTADO/ HUELLA DIGITAL</b>	<b>FIRMA/HUELLA DIGITAL DEL PADRE O TUTOR EN CASO DE MENOR DE EDAD.</b>

<b>NOMBRE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Ó ELEMENTO QUE LEVANTÓ LA DENUNCIA O QUERRELLA</b>			
Apellido Paterno    Apellido Materno    Nombre (s)			
<b>LIC. YANIS DENTON</b>			
AGENTE DEL M.P.	21601	DELITOS EN RAZÓN DE GÉNERO	
<b>CARGO</b>	<b>NÚMERO DE EMPLEADO</b>	<b>ADSCRIPCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>



**Asunto:** Dictamen en criminalística de campo y fotografía.

**LICENCIADA YANIS DENTON  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE DELITOS EN RAZÓN DE GÉNERO  
CIUDAD OASIS  
Presente. –**

El que suscribe, **CLAUDIO GARCÍA** perito en criminalística de la Fiscalía General de Oasis, con cédula profesional 272896, designado para intervenir en relación con el oficio y la carpeta de investigación, ambos citados al rubro, con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado, comparezco y rindo el siguiente:

### **DICTAMEN**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

Que se presente el perito en el domicilio a inspeccionar, documente los pormenores del lugar y realice una búsqueda exhaustiva de indicios que puedan ser útiles para la presente investigación.

#### **MÉTODOS EMPLEADOS:**

Método inductivo, método deductivo, método sintético y método analítico.

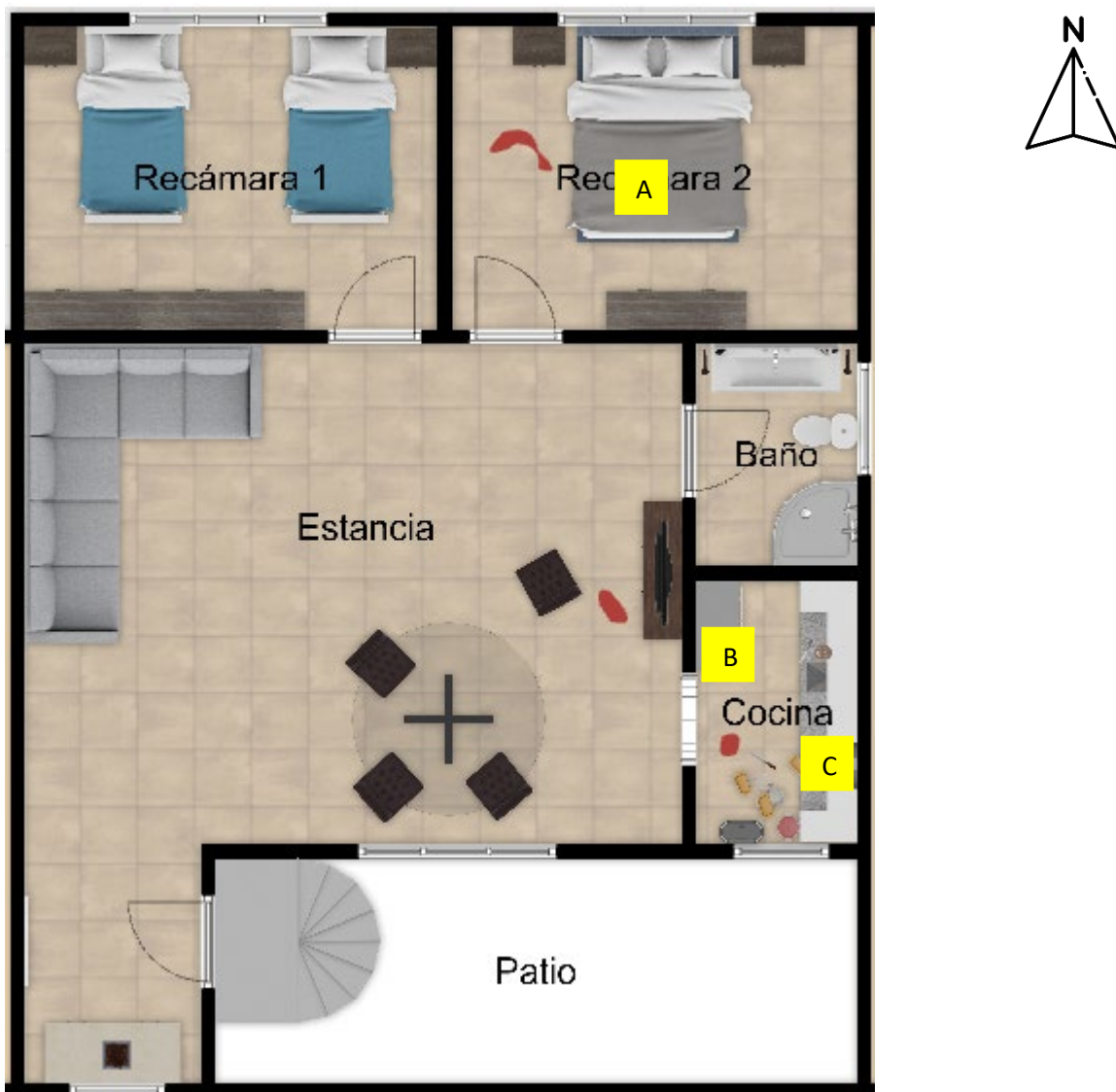
#### **RESULTADOS:**

El día 01 de abril del presente año me constituí en el lugar de investigación, con domicilio: Calle Cholula, número 07, colonia Del Sol, en la ciudad de Oasis, San Diego. El complejo se trata de una casa color blanco con dos niveles, donde cada nivel es un departamento. En la planta baja vive una persona que responde al nombre de Ana Ortega y en el primer nivel, la C. Ruth Ortiz y su familia, siendo este último donde se realizó la presente diligencia.

La entrada peatonal al domicilio se encuentra en el suroeste, dando acceso a la estancia del departamento de la planta baja, a partir de ahí se tiene que caminar hacia el patio, en el sur del complejo, para poder encontrar las escaleras que se encuentran en el muro oeste de aquel espacio exterior y que permiten subir al departamento del segundo nivel.

Al departamento del primer nivel nos permitió el acceso la C. Isela Andrade, este cuenta con una puerta de acceso de color negro en la parte suroeste del complejo y permite ingresar a la estancia de la vivienda, desde este punto, se puede observar a la izquierda un mueble de madera con una planta en la parte superior, y atrás de este una ventana que da a la calle Cholula. A la derecha, se observa un pasillo amplio donde se puede vislumbrar la profundidad de la estancia.

Al entrar por la estancia se puede observar que hacia el norte se encuentran dos puertas que dan acceso a las dos recámaras de la vivienda, en la parte este, se pueden observar el baño y la cocina en el noreste y sureste, respectivamente, en tanto que el muro sur del espacio cuenta con una ventana donde se observa el patio en la planta baja, tal como se muestra en la planimetría del domicilio:



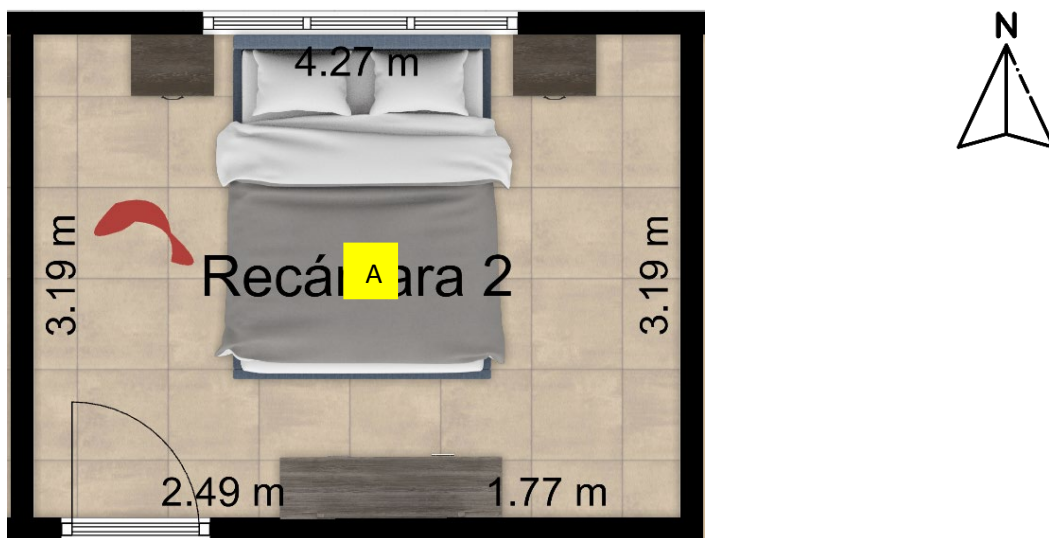
**Figura 1.** Planimetría del domicilio.

En el domicilio se realizó una búsqueda de indicios a partir de los métodos de búsqueda por zonas y criba, iniciando por la estancia y siguiendo en dirección a las manecillas del

reloj. En cada habitación se realizó la respectiva documentación fotográfica que se muestra en los anexos, cuyos resultados fueron que sólo en la recámara dos, la estancia y la cocina se encontraron indicios.

La recámara dos es una habitación rectangular de 3.19 metros de norte a sur y de 4.47 metros de oeste a este. Tiene su puerta de acceso desde la estancia en la parte oeste del muro sur, en el muro norte se observa una ventana de aluminio color negro que colinda con un edificio contiguo; el muro oeste colinda con la recámara 1 de la vivienda y el muro este colinda con otro edificio contiguo.

Dentro del mobiliario que existe en esta habitación, se encuentra una cama con la cabecera pegada al centro del muro norte, dos taburetes de madera, ambos a los lados de la cabecera de la cama y un ropero pegado al centro del muro sur. En este espacio se encontró el indicio identificado con la letra A, que consiste en una mancha hemática de forma irregular en el cuadrante noroeste de la habitación, a 60 centímetros del muro oeste y 1.20 metros del muro norte. Se muestra la siguiente planimetría:

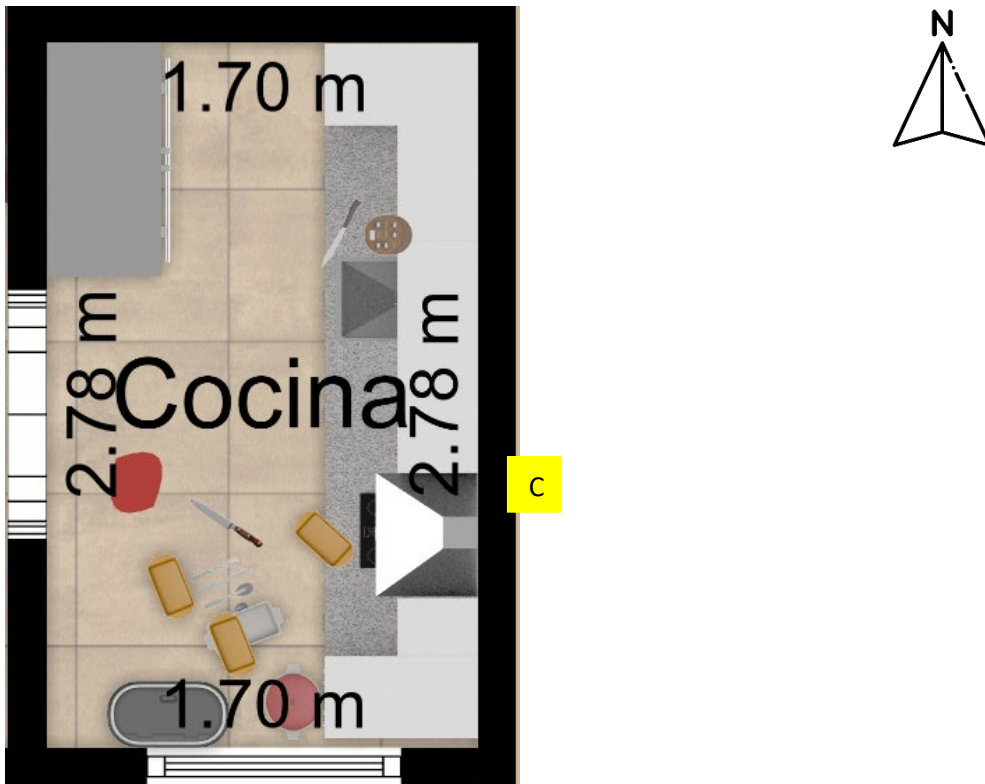


**Figura 2.** Planimetría de la recámara 2.

La estancia es una habitación rectangular de 5.97 metros de norte a sur y 6.91 metros de oeste a este, que contiene un pasillo en la parte suroeste de 2.52 metros de norte a sur y 1.85 metros de oeste a este. Dicho espacio colinda en el muro norte con las dos recámaras de la vivienda; en el muro este con el baño y la cocina; en el muro sur con el patio y el pasillo de entrada y en el muro oeste con un edificio contiguo.

Dentro del mobiliario existente se observa un sofá en la esquina noroeste, un mueble con un televisor en su parte superior en el centro del muro este y un comedor de cristal con cuatro sillas, destacando una silla en desorden respecto a las otras tres. En esta habitación se encontró entre la silla desacomodada y el mueble de la televisión el indicio identificado como indicio B que consiste en una mancha hemática de forma irregular a 95 centímetros del muro este y 2.76 metros del muro norte, como se muestra en la siguiente planimetría:





**Figura 4.** Planimetría de la cocina.

Los indicios encontrados y descritos en el presente documento fueron debidamente recolectados, embalados, etiquetados y entregados con el respectivo registro de cadena de custodia que también se adjunta.

#### **CONCLUSIONES:**

**PRIMERA.** - Se observó la presencia de tres indicios de características hemáticas en la recámara 2, la estancia y la cocina del departamento.

**SEGUNDA.** - Dichos indicios fueron identificados, recolectados, embalados, etiquetados y requisitados dentro del Registro de Cadena de Custodia anexo.

**TERCERA.** - Al finalizar la diligencia, la C. Isela Andrade me aportó una blusa color blanco con manchas hemáticas, perteneciente a la C. Ruth Ortiz, la cual fue embalado, etiquetado y requisitado en el Registro de Cadena de Custodia Anexo.

#### **Notas/Observaciones/Consideraciones/Aclaraciones/Comentarios**

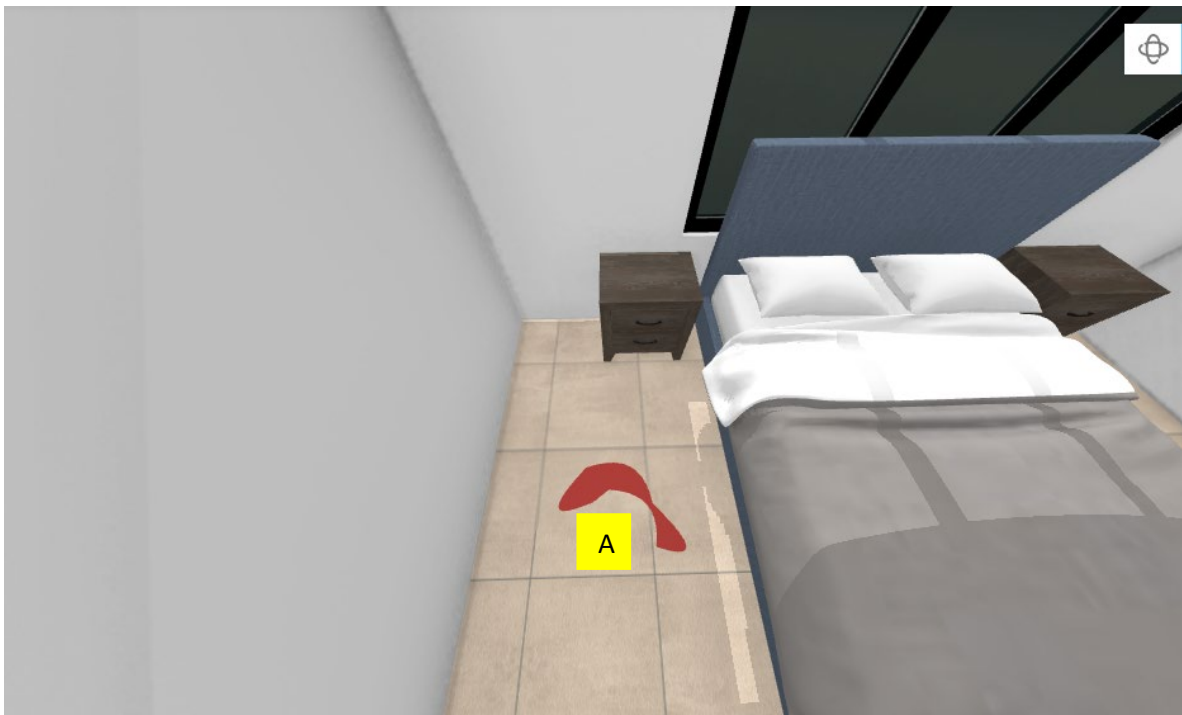
1. Se anexa documentación fotográfica y Registro de Cadena de custodia.

#### **ANEXOS**

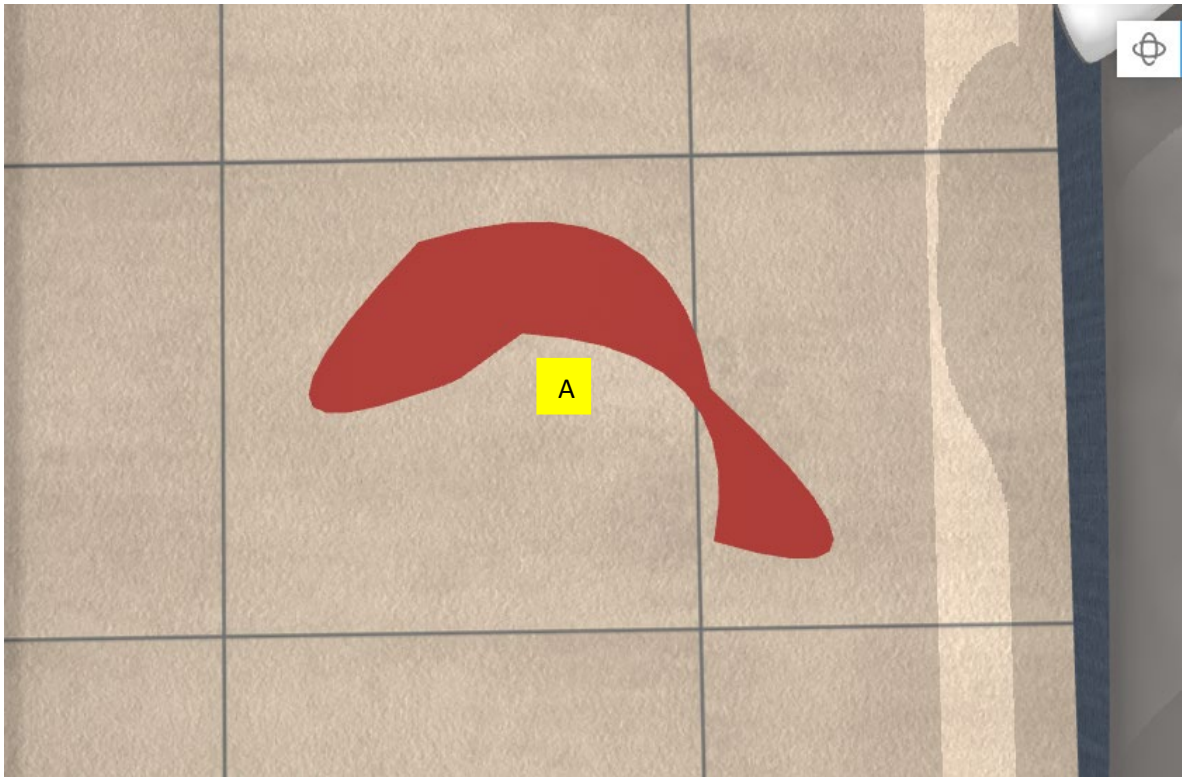




**Figura 13.** Vista general recámara 2.



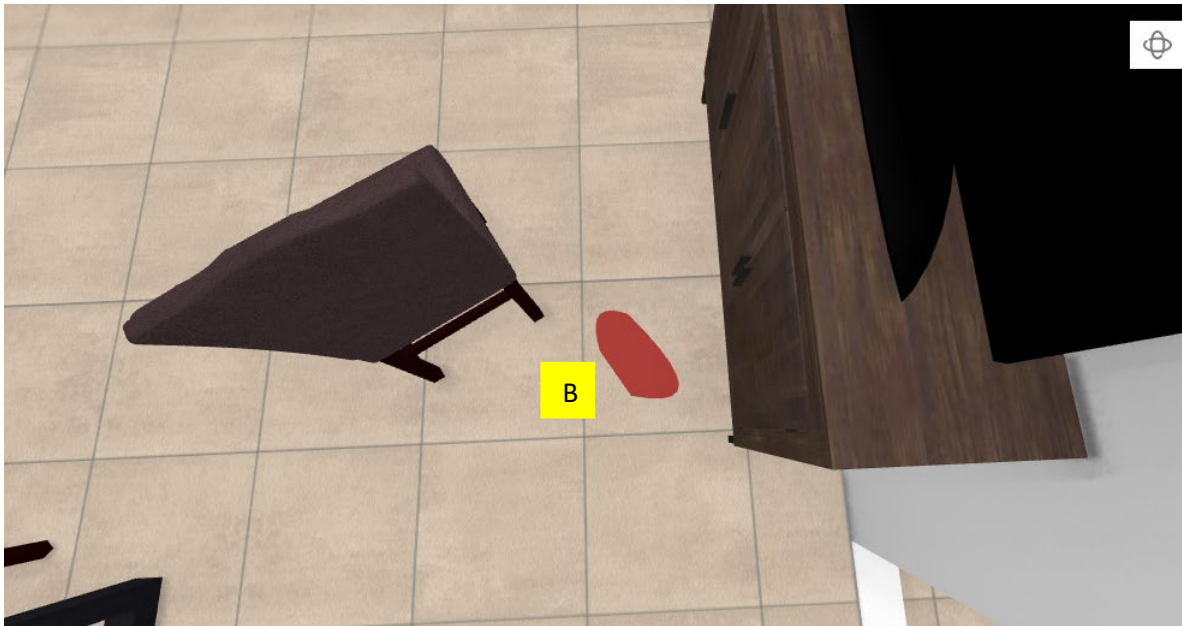
**Figura 14.** Mediano acercamiento, inicio A.



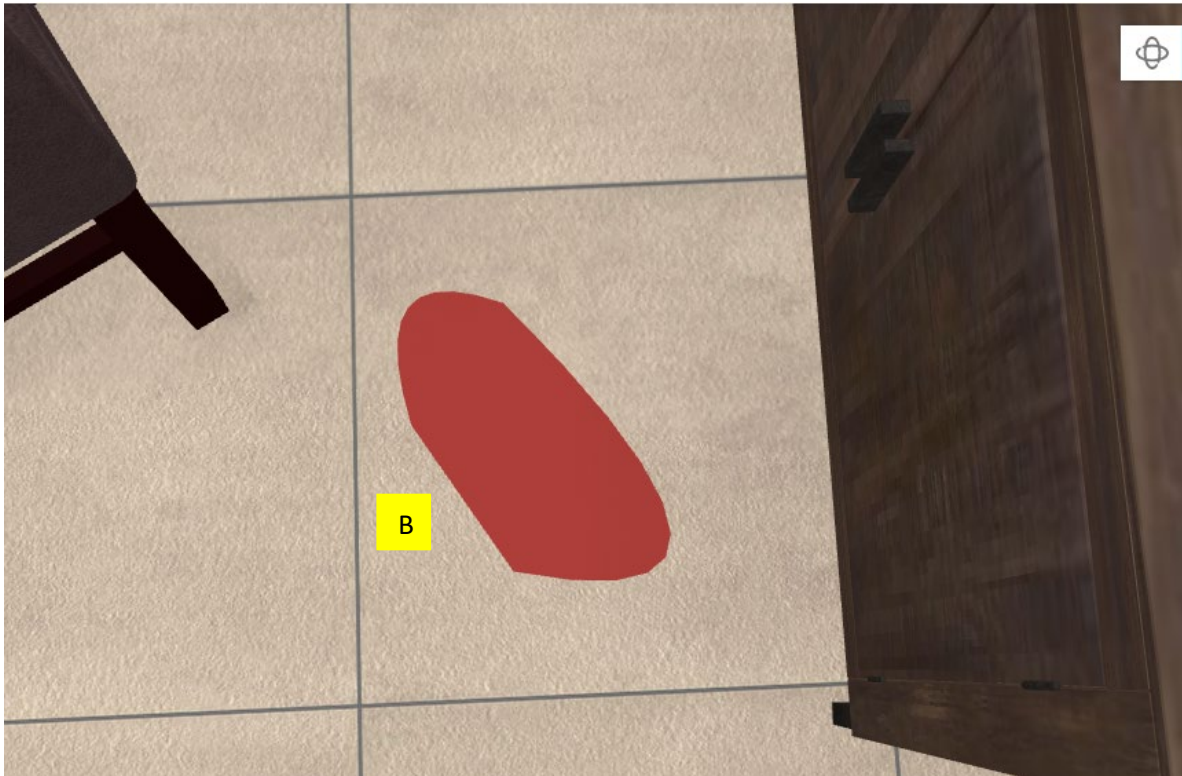
**Figura 15.** Gran acercamiento, indicio A.



**Figura 16.** Vista general. Indicio B.



**Figura 17.** Mediano acercamiento, indicio B.



**Figura 18.** Gran acercamiento, indicio B.

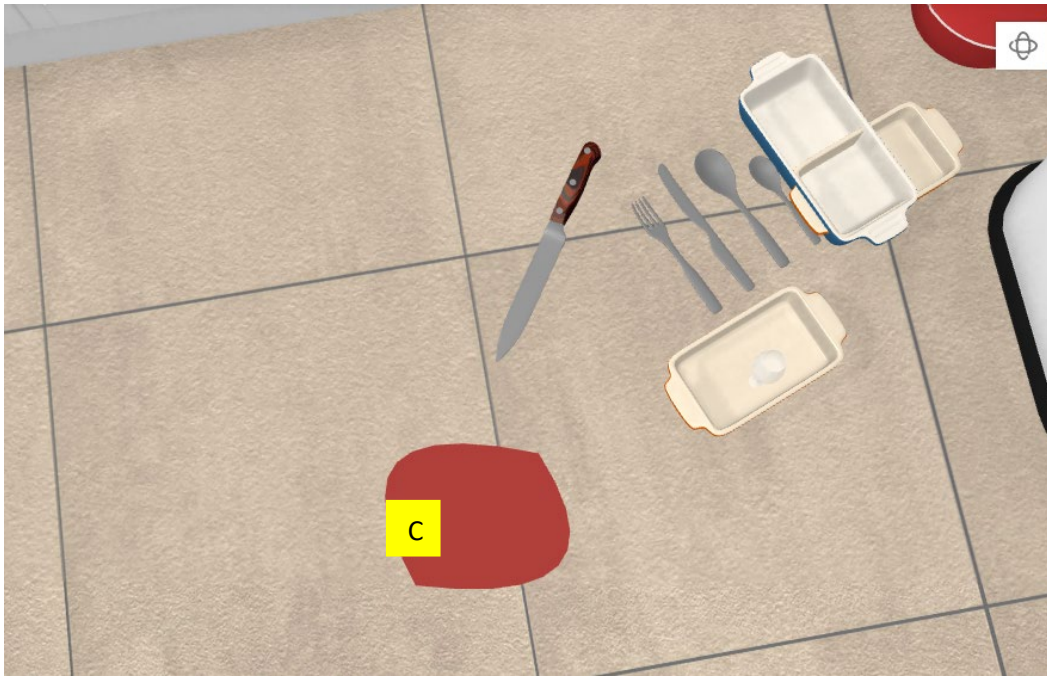


**Figura 19.** Vista general, indicio C.



**Figura 20.** Mediano acercamiento, indicio C.





**Figura 21.** Gran acercamiento, indicio C.



**Figura 22.** Blusa blanca con manchas hemáticas aportada por la C. Isela Andrade.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. García'.

**Perito en criminalística y fotografía**

**Claudio García.**



**Asunto:** Dictamen en reconstrucción de hechos.

**LICENCIADA YANIS DENTON**

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**FISCALÍA DE DELITOS EN RAZÓN DE GÉNERO**

**CIUDAD OASIS**

**Presente.-**

El que suscribe, **CLAUDIO GARCÍA** perito en criminalística de la Fiscalía General de Oasis, con cédula profesional 272896, designado para intervenir en relación con el oficio y la carpeta de investigación, ambos citados al rubro, con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado, comparezco y rindo el siguiente:

### **DICTAMEN**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

Que a partir de los datos que obran en la presente Carpeta de Investigación, el perito determine la mecánica de los hechos que se investigan, así como la posición víctima victimario.

#### **METODOS EMPLEADOS:**

Método inductivo, método deductivo, método sintético y método analítico.

#### **ELEMENTOS DE ESTUDIO:**

- **Extracto del reporte policial de fecha 01 de abril de 2020 referente a los hechos:**

*“Aproximadamente a las 19:25 horas me encontraba en el domicilio ubicado en la calle Cholula, número 07, colonia Del Sol, en esta ciudad de Oasis, cuando soy recibida por una joven de aproximadamente 20 años de nombre Isela Andrade, quien le refirió que ella había sido la persona que había llamado a emergencias, que sus papás se encontraban discutiendo como siempre lo hace su papá, de decirle a su mamá que no*

*servía para nada y haciéndola llorar, sin embargo, esta última discusión había terminado mal, ya que la testigo refirió que su papá se veía muy enojado y alterado, ella se encontraba haciendo tarea en el comedor cuando escuchó que sus papás estaban gritándose en la cocina, sin saber porque discutían, ya que únicamente escuchó que hablaban sobre que mi papá no había hecho, cuando vio que su mamá aventó a su papá para irse a su cuarto y dejar de discutir, sin embargo, en ese momento que su mamá empuja a su papá, este la jala de los brazos lastimando a su mamá, ya que escuchó como su mamá se quejó. La testigo refiere que su mamá le pedía a su papá que la dejara ir, pero su papá la apretaba más fuerte del brazo, por lo que su mamá optó por darle una cachetada a su papá para escapar de él, pero eso fue lo que más le molestó a su papá, y en ese momento su papá avienta a su mamá en contra de la alacena, provocando que varios platos y vasos cayeran al suelo y se rompieran. Acto seguido, su papá le dio un golpe a su mamá en la cara, haciendo que esta sangrara y se manchara su blusa para después empezar a golpearla en todo el cuerpo, y es en este momento que la testigo interviene para hacer que su papá dejara de golpear a su mamá y llama al número de emergencias”...*

**- Extracto del acta de entrevista de la víctima Ruth Ortiz del día 02 de abril de 2020:**

*El día de ayer 01 de abril de 2020 (...) Aproximadamente a las 18:00 horas (...) Diego se dirigió a la cocina y me empezó a decir que no le gustaba que saliera tarde de mi trabajo, que era mi deber ir por los niños a la escuela y que no le gustaba que descuidara mis obligaciones con la familia. Yo le dije que había tenido una emergencia en el trabajo y por eso había salido tarde y que la obligación de estar al pendiente de nuestros hijos era de los dos, y no solo mía, y que él sabía que tenía que trabajar porque lo que él ganaba no nos alcanzaba para sobrevivir, lo que hizo que se enojara más y empecé a gritarme que ya se había cansado de mí y que no servía para nada. Como yo ya no quería discutir con él, lo aventé hacia un lado porque estaba enfrente de la puerta de la cocina, pero en ese momento Diego me jala de los brazos y me empieza apretar y sacudir diciéndome que no lo esté ignorando, yo le dije que me estaba lastimando y que me soltara, pero seguía lastimándome, por lo que decidí darle una cachetada para que me soltara, y después me arrepentí de haberle pegado porque vi que estaba más enojado y me aventó en contra de la alacena diciéndome que no volviera a pegarle, que yo no valía nada, pero en ese momento yo ya me sentía cansada y le dije que ya estaba cansada de él, que ya no quería saber nada de él, que era una mala persona, pero tampoco debí haberle dicho eso porque se fue encima de mí y me dio un golpe en la cara y empecé a sangrar de la nariz y mi blusa se manchó de sangre y empezó a golpearme en todo el cuerpo y que él se iba a ir cuando él quisiera, no cuando yo le dijera. No sé cuánto tiempo estuvo golpeándome, pero llegó mi hija Isela a quitarlo encima de mí y a decirle que me dejara en paz y es hasta ese momento que Diego me dejó de golpear. (...)*

**Extracto del dictamen de medicina forense en materia de mecánica de lesiones de fecha 01 de abril de 2020 por el perito Mauricio Calderón:**

- *La lesión a nivel de la cara (lesión 1) responde a un trauma por golpe por objeto contuso, por un movimiento del objeto contundente en dirección de adelante hacia atrás, de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, dicho trauma ocasionó la hemorragia abundante de las fosas nasales (lesión 2).*

- La lesión a nivel del tórax (lesión 3) responde a un trauma por golpe por objeto contuso, por un movimiento del objeto contundente en dirección de adelante hacia atrás, de izquierda a derecha y de abajo hacia arriba.
- Las lesiones en la extremidad superior izquierda (lesiones 4, 5, 6 y 7) responden a un patrón reiterado de presión y tracción a la fuerza necesaria para producirlas.
- Las lesiones que presenta la C. Ruth Ortiz fueron producidas cuando esta se encontraba de frente al objeto vulnerante.

**Extracto del dictamen de psicología forense respecto a los hechos ocurridos, de fecha 01 de agosto de 2020 por la perito Karla Blanco:**

*Llegué alrededor de las 6 de la tarde y vi que Diego no estaba, me alivié porque yo sé que a él no le gusta que descuide a mis hijos por el trabajo, pero como a las 6:40 llegó y comenzó a reclamarme por no haber recogido a Eros, me dijo que era mi deber y que si no podía qué mejor renunciara porque no servía para hacer las dos cosas, yo me molesté y le dije que había tenido una emergencia en el trabajo y que la obligación no es sólo mía puesto que él es el padre.*

*Diego se comenzó a enojar más y me empezó a gritar que no servía para nada y que ya estaba harto de pretextos. Como yo no quería seguir discutiendo con él, lo aventé hacia un lado porque estaba enfrente de la puerta de la cocina, pero en ese momento Diego me jala del brazo izquierdo y me empieza apretar y sacudir diciéndome que no lo esté ignorando, (comienza a llorar nuevamente) yo le dije que me estaba lastimando y que me soltara, pero seguía lastimándome, por lo que decidí darle una cachetada para que me soltara; él me aventó en contra de la alacena diciéndome que no volviera a pegarle, que yo no valía nada.*

*Le dije que ya no quería saber nada de él y que era una mala persona, pero eso lo enfureció aún más y me dio un puñetazo cerca de la nariz y comencé a sangrar, intenté salir de la cocina mientras él seguía jaloneándome del brazo, logré salir de la cocina y estuvimos discutiendo en el comedor mientras yo trataba de poner una silla como barrera para defenderme, ´´el en todo momento me decía que me iba a golpear.*

*De pronto, logré correr a mi recámara, pero no alcancé a cerrar la puerta, por lo que Diego me alcanzó y continuó golpeándome mientras yo sólo me cubría la cara, de pronto comenzó a decirme que tenía hambre y que me parara a hacerle de cenar, que a ver si para eso sí servía, yo no tenía fuerzas para hacerlo, por lo que me arrastró a la cocina, como yo no podía pararme me dijo que no servía para nada y continuó golpeándome, hasta que llegó mi hija a decirle que me dejara en paz y hasta ese momento dejó de golpearme.*

**RESULTADOS:**

**NARRACIÓN DE LA MECÁNICA DE HECHOS:**

1. El día 02 de mayo de 2018, aproximadamente a las 18:40 la pareja comienza a discutir, acto seguido el agresor toma del brazo a la víctima y comienza a



forcejear con ella, como resultado se obtuvieron las lesiones que esta presenta en el antebrazo izquierdo.



**Figura 1.** Lesiones del antebrazo de la C. Ruth Ortiz.

2. El agresor empuja a la víctima contra una alacena, dejando como resultado los trastes tirados encontrados en la zona de la cocina en diligencia de criminalística de campo.



**Figura 2.** Patrón de acomodo de los elementos tirados en la cocina.

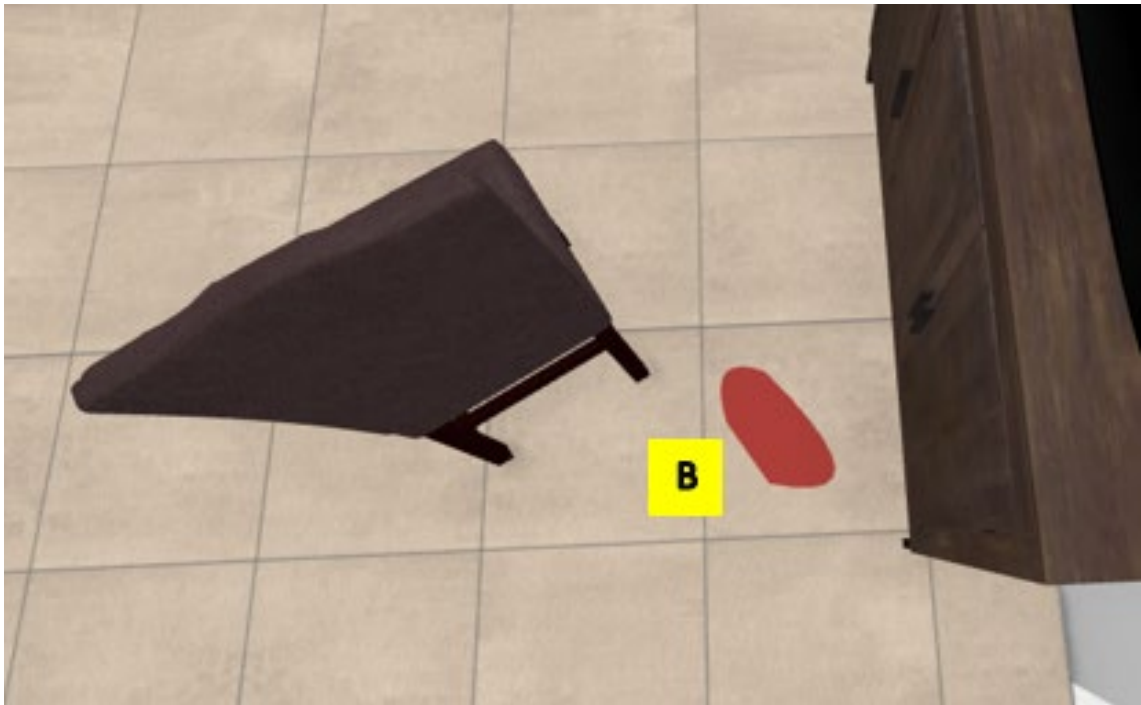
3. El agresor, que se encuentra de frente a la víctima, le propina a esta un golpe con el puño cerrado a nivel de la cara que hace sangrar sus fosas nasales, dejando como resultado el indicio 1 (blusa blanca con manchas hemáticas).



**Figura 3.** Lesiones a nivel de cara de la C. Ruth Ortiz e indicio 1

4. La víctima corre a la estancia y trata de poner una silla del comedor entre ella y el agresor, dejando como resultado la silla desacomodada y el indicio B.





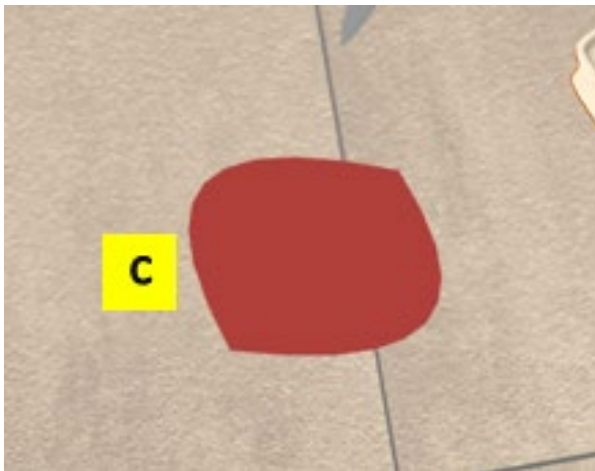
**Figura 4.** Desacomodo de la silla de la estancia del domicilio e indicio B.

5. La víctima corre hacia la recámara, el agresor la sigue y continúa golpeándola, dejando como resultado la lesión 3 (equimosis a nivel de tórax) e indicio A.



**Figura 5.** Lesión de la C Ruth Ortiz a nivel de tórax e indicio A.

6. El agresor lleva a la víctima a la cocina, donde es encontrada por los servicios de emergencia y que deja como resultado el indicio C.



**Figura 6.** Indicio C

### **CONCLUSIONES:**

**ÚNICA.** - Se entrega la presente mecánica de hechos en el apartado de resultados.

**ATENTAMENTE**



**Claudio García**

**Perito en criminalística.**


**ACTA DE ASEGURAMIENTO Y  
CADENA DE CUSTODIA**

<b>CARPETA DE INVESTIGACIÓN</b> No. 626/2018	<b>No. de oficio</b> CRIM/626/01235/2020	<b>Fecha y hora:</b> 01 de abril de 2020.
Domicilio: Calle Cholula, número 07, colonia Del Sol, en la ciudad de Oasis, San Diego		
En caso de lugar cerrado, menciona quién autoriza el ingreso: <b>Isela Andrade</b>		
Responsable del levantamiento, embalaje y traslado: Perito en criminalística de campo <b>Claudio García</b>		

**DESCRIPCIÓN DEL INDICIO**

<b>Número de indicios</b>	<b>Descripción del indicio</b>	<b>Origen:</b>
A	Hisopado de mancha hemática	Localización, recámara 2
B	Hisopado de mancha hemática	Localización, estancia
C	Hisopado de mancha hemática	Localización, cocina
1	Blusa con manchas hemáticas	Aportación

**ESLABONES DE LA CADENA DE CUSTODIA**

<b>NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA</b> Perito criminalista Claudio García	<b>NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE</b> Policía ministerial Bernardo Rojas
 <b>FECHA Y HORA</b>	 <b>FECHA Y HORA</b>

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 ACTA DE ENTREVISTA AL IMPUTADO

<b>Número de C.I.</b>	<b>626/2020</b>
<b>Agencia</b>	Delitos en razón de género

**ACTA DE ENTREVISTA AL IMPUTADO**  
 (Por el Agente del Ministerio Público)

<b>LUGAR DE ENTREVISTA</b>	Calle (s) <span style="float: right;">Número</span> <b>AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>  <b>OASIS, SAN DIEGO.</b>	<b>FECHA</b>	02 de abril de 2020
		<b>HORA DE INICIO</b>	<b>9:30 HRS</b>

**Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 251 del Código Nacional de Procedimientos Penales:**

<b>NOMBRE DEL TESTIGO</b>	<b>Apellido Paterno</b>		<b>Nombre</b>	
	<b>ANDRADE</b>		<b>DIEGO</b>	
<b>NOMBRE DEL PADRE Y/O TUTOR</b>	Apellido Paterno		Nombre (	
	Materno		Vivo <input type="checkbox"/>	
	<b>ANDRADE JOSÉ MIGUEL</b>		Finado <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>NOMBRE DE LA MADRE</b>	Apellido Paterno		Nombre (	
	Materno		Vivo <input checked="" type="checkbox"/>	
	<b>ORTEGA</b>		Finado <input type="checkbox"/>	
	<b>ANA</b>			
<b>DOMICILIO</b>	Calle (s) Número Colonia: Calle Cholula, número 07, colonia Del Sol, en la ciudad de Oasis, San Diego			
<b>POBLACIÓN</b>	MEXICO	MUNICIPIO	JUSTICE	ESTADO
				OASIS
<b>NACIONALIDAD</b>	MEXICANO		<b>OCUPACIÓN</b>	INGENIERO CIVIL
<b>TELÉFONO FIJO</b>	NA		<b>DOMICILIO LABORAL</b>	NA
	<b>5615098797</b>			NA

TELÉFONO MÓVIL			TERCERO QUE RECIBE RECADOS	
TELÉFONO PARA NOTIFICACION		PIN, ID	ESCOLARIDAD	NA
EMAIL	NA		SEXO	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	31 DE JULIO DE 1972		ESTADO CIVIL	CASADO
RELIGIÓN	NINGUNA	NOMBRE DEL CÓNYUGE	Apellido Paterno ORTIZ	Nombre (s) RUTH

### ENTREVISTA

Se me han explicado mis derechos constitucionales y los he entendido. Me han dicho que puedo guardar silencio, que no se me puede obligar a declarar y que, si llego a hacer esto, todo lo que diga puede ser usado en mi contra. Comprendo esto y es mi deseo declarar asistido de mi abogada defensora.


Desde hace más de 25 años conozco a Ruth, nos vimos por primera vez en la universidad, ya que estudiamos en el mismo lugar, diferentes carreras porque yo soy ingeniero civil y ella es enfermera. El día que nos conocimos fue porque nos presentó un amigo que teníamos en común. Desde que íbamos en la universidad yo sabía que ella era una mujer extraña, me refiero a que todos en la universidad la molestaban porque llegaba golpeada, a veces eran muy evidentes esos golpes, inclusive pensaron que era una muchacha que podría sufrir algún tipo de violencia en su hogar, pero un día todos nos dimos cuenta que esos golpes se los ocasionaba ella, ya que una vez en la explanada de la universidad mientras estábamos en un evento escolar, ella empezó a tener un ataque como de ansiedad y se empezó a hacerse daño a sí misma, por lo que a partir de ahí todos entendimos que la realidad era que ella se hacía esos golpes. Al principio ella me daba miedo porque no sabía bien cómo podría reaccionar en diversas situaciones, pero poco a poco me fui acercando a ella porque se me hacía una muchacha muy guapa, de esa forma nos enamoramos y desde hace 22 años estamos casados.

Al principio de nuestro matrimonio ella era una mujer muy pacífica y tolerante, realmente ahora sé que era por el medicamento que tomaba, pero todo cambió cuando ella lo dejó de tomar a sus horas y con la regularidad que había sido indicado, se empezó a comportar irritante con todos, pero en especial conmigo, me gritaba por todo y se ponía muy agresiva en cualquier situación.

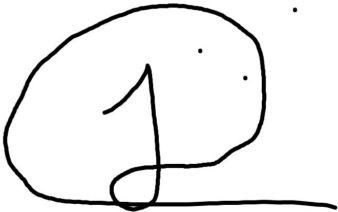
Quiero ser sincero porque a mí me interesa mucho mi relación y mi esposa, pero ahora esto se ha vuelto insostenible, ya que a raíz de que ella empezó a cambiar, a mí ya no me gustaba llegar temprano a mi casa por lo que hace como 1 año me empecé a volver adicto al trabajo, me quedaba horas extras, con tal de ya no llegar a soportar los gritos e insultos de Ruth, fue en esa época cuando conocí a María, una compañera de trabajo que se portaba muy bien conmigo, me entendía y sobre todo no me maltrataba como lo hacía Ruth, así que me deje llevar y le fui infiel a mi esposa, ella se enteró y se alteró demasiado, de hecho en esa ocasión se puso muy mal entró como en una crisis y se volvió a lastimar a sí misma, solo que en esa ocasión

le dijo a mis hijos que yo había sido quien le había pegado, inclusive les contó lo que había pasado entre María y yo, por lo que desde ese momento mis hijos me agarraron como odio, en especial Isela, que es la mayor y con quien me llevaba muy bien, porque es mi adoración, pero desde ese momento ella me dejó de ver como su papá, me empezó a ver como su enemigo y más aún porque se ha dejado manipular por todo lo que Ruth le dice de mí. Después de esa infidelidad y de que mis hijos se enteraron, yo le pedí a Ruth que arregláramos las cosas, que no podíamos seguir así haciéndonos daño a nosotros y a nuestros hijos, por lo que ella accedió a que continuáramos con nuestro matrimonio, pero desafortunadamente nada cambió, al contrario, empeoró. El día 01 de abril aproximadamente como a las 8:00 de la mañana, salimos como de costumbre a realizar nuestras actividades diarias, yo me fui a trabajar, Ruth también y mis hijos a la escuela. Antes de irnos le pedí a Ruth que pasará a recoger a nuestro hijo ya que ese día yo tenía que presentar un proyecto muy importante, le dije que, si por algo no podía pasar, porque luego a ella se le presentan emergencias porque es enfermera y así es su trabajo, me avisará para que pudiera mandar a mi mamá o en su caso me apurara y yo fuera. Mi hijo sale de la escuela desde las 2 de la tarde y aproximadamente como a las 16:30 horas recibí una llamada de un número desconocido, contesté el teléfono y era una señora diciéndome que había encontrado a mi hijo afuera de la escuela y que él le había pedido que me llamara, por lo que me lo comunicó y mi hijo me dijo que había estado esperando a su mamá pero que no había llegado y que no contestaba, afortunadamente se sabía mi número, en ese momento le pedí a Eros que no se moviera de ahí, me salí lo más rápido que pude y deje la junta a la mitad, fui a recoger a Eros a la escuela, lo pasé a dejar a la casa, mi hija Isela ya estaba en la casa y de ahí me regrese a mi trabajo a terminar con mi junta. Después, aproximadamente como a las 18:40 horas regresé a mi casa y me encontré con Ruth quien estaba muy alterada y enojada por lo que había pasado, echándome la culpa de que yo había quedado ir por Eros a la escuela, pero había sido todo lo contrario, empezamos a pelear y nuevamente me echó en cara lo que había pasado con María, mi hija Isela estaba en el comedor con su tarea y Eros se encontraba en su cuarto, mientras tanto Ruth se dirigió a la cocina por un cuchillo y me dijo que ya estaba harta de nuestra vida, que eso no era lo que ella quería que cuando era niña había vivido un infierno y no estaba dispuesta a soportarnos más por lo que yo la tomé de los brazos para tratar de quitarle el cuchillo pero ella se jalaba muy fuerte, cuando por fin logré quitárselo ella me dio una cachetada y me dijo que era una basura de hombre, que la miseria que ganaba no nos alcanzaba para vivir bien y que por eso ella tenía que trabajar, yo lo que hice fue ignorarla y tratar de que irme, ella empezó a perseguirme aventando todo lo que encontrara en su paso, y cuando llegamos a nuestra recámara, me dijo que no se iba a quedar así, que me podía largar con mi amante pero que se las iba a pagar, por lo que se aventó de frente contra la pared lo que le provocó que empezará a sangrar de nariz y se cayó al suelo, yo me espanté por lo que había pasado y en ese momento iba entrando mi hija, quien me gritó que porqué le había hecho eso a su mamá y se fue corriendo a pedir ayuda, yo no sabía que estaba pasando, quedé en shock al pensar que algo grave le había pasado a Ruth, fue entonces que me salí al patio y de repente vi una policía que entró, vi a mi hijo en un rincón, después recobre la estabilidad cuando estaba en la patrulla pensando en todo lo que había pasado.

HORA DE TERMINO DE LA ENTREVISTA	<b>12:05 HRS.</b>
----------------------------------	-------------------

	
<b>FIRMA DEL ENTREVISTADO/ HUELLA DIGITAL</b>	<b>FIRMA/HUELLA DIGITAL DEL PADRE O TUTOR EN CASO DE MENOR DE EDAD.</b>



<b>NOMBRE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Ó ELEMENTO QUE LEVANTÓ LA DENUNCIA O QUERELLA</b>			
Apellido Paterno    Apellido Materno    Nombre (s)			
<b>LIC. YANIS DENTON</b>			
AGENTE DEL M.P.	21601	Delitos en razón de género	
<b>CARGO</b>	<b>NÚMERO DE EMPLEADO</b>	<b>ADSCRIPCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 ACTA DE ENTREVISTA AL IMPUTADO

<b>Número de C.I.</b>	<b>626/2020</b>
<b>Agencia</b>	Delitos en razón de género

**ACTA DE ENTREVISTA AL TESTIGO**  
 (Por el Agente del Ministerio Público)

<b>LUGAR DE ENTREVISTA</b>	Calle (s) <span style="float: right;">Número</span> <b>AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO</b>  <b>OASIS, SAN DIEGO.</b>	<b>FECHA</b>	22 de marzo de 2021
		<b>HORA DE INICIO</b>	<b>11:15 HRS.</b>

**Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 251 del Código Nacional de Procedimientos Penales:**

<b>NOMBRE DEL TESTIGO</b>	<b>Apellido Paterno</b> <span style="float: right;"><b>Nombr</b></span> <b>ORTEGA ANA</b>				
<b>NOMBRE DEL PADRE Y/O TUTOR</b>	Apellido Paterno Materno NA	Nombre			Vivo <input checked="" type="checkbox"/> Finado <input type="checkbox"/>
<b>NOMBRE DE LA MADRE</b>	Apellido Paterno Materno NA	Nombre			Vivo <input checked="" type="checkbox"/> Finado <input type="checkbox"/>
<b>DOMICILIO</b>	Calle Cholula, número 07, colonia Del Sol, en la ciudad de Oasis, San Diego				
<b>POBLACIÓN</b>	MEXICO	MUNICIPIO	JUSTICE	ESTADO	OASIS
<b>NACIONALIDAD</b>	MEXICANO			<b>OCUPACIÓN</b>	AMA DE CASA
<b>TELÉFONO FIJO</b>	NA			<b>DOMICILIO LABORAL</b>	NA
<b>TELÉFONO MÓVIL</b>	<b>5529545362</b>			<b>TERCERO QUE RECIBE RECADOS</b>	NA


TELÉFONO PARA NOTIFICACION		PIN, ID	ESCOLARIDAD <b>NA</b>
EMAIL	N/A		SEXO FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	10 OCTUBRE 1950		ESTADO CIVIL SOLTERA
RELIGIÓN	NINGUNA	NOMBRE DEL CÓNYUG E	Apellido Paterno <b>NA</b> Nombre (s)

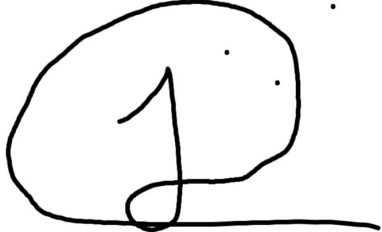
#### ENTREVISTA

Me llamo Ana Ortega, vivo en la calle Cholula número siete de la colonia Del Sol, soy dueña del Edificio Azul, así se le conoce porque siempre ha estado pintado de ese color, tiene 7 departamentos que rento, más uno donde vivo. Soy una mujer viuda desde hace más de veinte años, vivo sola, estoy enferma de diabetes y tengo solo un hijo, se llama Dieguito, así le digo de cariño, es un gran hijo, muy trabajador, aunque ahorita la situación ha estado muy difícil, lleva ya algún tiempo sin trabajar, pero todos los días busca trabajo, asiste a juntas y reuniones, le busca siempre, aunque le han tocado tiempos difíciles y la desgracia de la mujer que se buscó, aunque ahora lo tengo cerca, porque vive en el departamento número uno del primer nivel. La verdad es una situación muy complicada, yo soy una señora de la tercera edad, que ya no estoy para problemas, pero su mujer, la señora Ruth es muy conflictiva, desde joven era muy enamoradiza y con problemas de salud, sé que toma medicamentos porque está loca y tiene antecedentes de ser violenta, y pues mijito se fijó en ella, por más que le decía que tuviera cuidado, sobre todo porque tuvo novias muy guapas y educadas, entonces se juntó con esta mujer, tengo dos nietos, la chamaca, Isela, es como su madre, bien respondona, grosera, sabe que no hay dinero y está estudiando, le digo a mi hijo que ya la ponga a trabajar aunque sea con Don Lobo, el señor que vende papas en la entrada del edificio, pero no me hace caso, mi nietecito Eros, pues está muy niño.

Yo solo sé que se la viven peleando, porque ella, mi nuera, según trabaja en un hospital, pero quien sabe. La verdad no quería prestarles el departamento, lo hice por mi hijo, pero el día que se separen, que no falta mucho, lo rentaré otra vez, porque Ruth es mala mujer, se altera por los medicamentos que toma. Además, ni los veo, como soy del grupo de las "hijas de la vela perpetua", sirvo a la iglesia, soy la encargada de los rosarios a las doce del día y a parte todos los días, por la tarde, lo hago en mi casa. Sí me enteré que el miércoles 01 de abril del 2020 tuvieron problemas, esa mujer no fue a la escuela por los niños, tuvo que ir mi hijo, no había ni comida, le di a mi hijo un pollo para que comieran, porque Ruth no estaba, de ahí ya no supe nada, hasta que vi la patrulla afuera del edificio, corrí porque estaban con Dieguito, les supliqué a los policías que no se lo llevaran, mi hijo es muy bueno, pero ella lo provoca, ella empieza las peleas, le exige demasiado, ¿Qué más quiere si vive sin pagar?, pobre de mijo, ya le hablé a un abogado para que lo saque de la cárcel. Es todo lo que tengo que declarar.

HORA DE TERMINO DE LA ENTREVISTA	<b>12:35 HRS.</b>
----------------------------------	-------------------

	
<b>FIRMA DEL ENTREVISTADO/ HUELLA DIGITAL</b>	<b>FIRMA/HUELLA DIGITAL DEL PADRE O TUTOR EN CASO DE MENOR DE EDAD.</b>

<b>NOMBRE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Ó ELEMENTO QUE LEVANTÓ LA DENUNCIA O QUERELLA</b>			
Apellido Paterno    Apellido Materno    Nombre (s)			
<b>LIC. YANIS DENTON</b>			
AGENTE DEL M.P.	21601	DELITOS EN RAZÓN DE GENERO	
<b>CARGO</b>	<b>NÚMERO DE EMPLEADO</b>	<b>ADSCRIPCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>



**Asunto:** Dictamen en materia de psicología forense.

LICENCIADA JEANECE DENTON  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE DELITOS EN RAZÓN DE GÉNERO  
CIUDAD OASIS  
PRESENTE

La que suscribe, **KARLA BLANCO** perito en psicología forense de la Fiscalía General de Oasis, con cédula profesional 213252, designada para intervenir en relación con el oficio y la carpeta de investigación, ambos citados al rubro, con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado, comparezco y rindo el siguiente:

**DICTAMEN**

<b>FICHA DE IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nombre:</b>	Ruth Ortiz
<b>Edad:</b>	45 años
<b>Fecha de nacimiento</b>	31 de octubre de 1977
<b>Lugar de nacimiento</b>	Ciudad Oasis
<b>Ocupación</b>	Enfermera
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura
<b>Fecha de evaluación</b>	01 de agosto de 2020
<b>Lugar de evaluación</b>	Edificio de Coordinación de Servicios periciales
<b>Objetivo pericial:</b>	Determinar si la C. Ruth Ortiz presenta afectación psicológica que pueda relacionarse con la violencia de la que fue objeto el día 01 de abril de 2020

**I. Antecedentes personales.**

En la narrativa de hechos del 03 de mayo de 2018, refiere estar casada con el C. Diego Andrade desde hace 22 años y tener dos hijos: Isela Andrade Ortiz y Eros Andrade Ortiz, de 20 y 12 años respectivamente.

Así mismo refiere que cuando se casó con su esposo Diego, él no era así, pero desde hace 5 años se tornó agresivo y violento con ella, que solía recibir insultos de su parte sobre diversos aspectos que la hicieron caer en depresión y que las agresiones siempre fueron verbales, hasta el día 02 de mayo del presente año, día en que el señor Diego la golpeó de forma reiterada.

## **II. Antecedentes del caso.**

Se cuenta con la narrativa de hechos realizada por la persona evaluada en presencia de la Agente del Ministerio Público, con fecha 03 de mayo de 2018 sobre los hechos ocurridos el 02 de mayo del mismo año.

## **III. Molestias psicológicas actuales**

La evaluada se aprecia con un estado disfórico consistente en abatimiento, con elementos de tensión y llanto al momento de realizar la entrevista. Al momento de realizar la entrevista se presenta consciente, cooperadora, pero en constante estado de alerta.

## **IV. Historia médica.**

No se cuenta con una historia médica del entrevistado.

## **V. Antecedentes psiquiátricos y psicológicos.**

La persona evaluada refiere actualmente estar bajo tratamiento psiquiátrico por depresión crónica, dicho tratamiento consiste en Sertralina de 50 miligramos (1 pastilla cada 24 horas) y Alprazolam (sólo  $\frac{1}{4}$  de pastilla en caso de insomnio).

Refiere haber empezado a ingerir estos medicamentos desde hace 10 años, que fue dada de alta y tuvo que retomar el tratamiento a raíz de los problemas con su esposo, no precisa fechas porque no las recuerda.

## **VI. Antecedentes de uso y abuso de sustancias.**

No se refieren antecedentes de uso y abuso de sustancias.

## **VII. Metodología y técnicas empleadas.**

- Solicitud de consentimiento informado para realizar la evaluación psicológica.
- Lectura de entrevista ministerial realizada por la Agente del Ministerio Público llevada a cabo el día 3 de mayo de 2018.

- Entrevista psicológica forense semiestructurada
- Observación clínica durante toda la entrevista, la cual consiste en una atención minuciosa en la conducta de la persona entrevistada.

### **VIII. Hallazgos.**

La persona que acude a evaluación psicológica se identifica mostrando identificación oficial y responde al nombre de Ruth Ortiz, cuya evaluación fue llevada a cabo en el departamento de psicología del edificio de la Coordinación de Servicios Periciales de Ciudad Oasis.

Se le entregó el formato de consentimiento informado a la persona evaluada y posteriormente se realizó la entrevista a solas. Se le encuentra en adecuadas condiciones de higiene y aliño personal, además, se observa que su edad aparente es igual a la cronológica y se muestra cooperadora a la entrevista.

Se encuentra orientada adecuadamente en esferas vitales de tiempo, espacio, persona y circunstancia, su atención y concentración fueron adecuadas, se expresa a través de lenguaje verbal de curso lógico, coherente y congruente.

La persona evaluada se muestra cooperadora a la entrevista, sin embargo, se aprecia dificultad en ella para hablar sobre el evento de violencia denunciado, refleja sentimientos de vergüenza, se aprecia ansiosa al tocar el tema, sus ojos se llenan de lágrimas, trata de disimular su estado emocional, se aprecia con tensión muscular y contraída corporalmente.

**Antecedentes familiares y personales descritos por la persona evaluada:** Yo tenía una familia feliz (sonríe), cuando era más joven me ilusionaba casarme y tener hijos, y cuando conocí a Diego mi sueño cobró sentido. De recién casados, Diego y yo solíamos planear cuántos hijos tendríamos y cómo se llamarían, nos llenábamos de amor y hacíamos lo posible por estar juntos el mayor tiempo posible. Hace 20 años nació nuestra hija Isela y hace 11 nuestro hijo Eros, de verdad fuimos muy felices (vuelve a sonreír).

Mis hijos son lo más importante que tengo en la vida y estoy muy orgullosa de ser su madre, ellos son igual de traviosos que cualquier hijo en una familia, pero conocen los límites que les hemos inculcado y me apoyan en todo. A mi hija mayor siempre la eduqué para que nadie la maltratara y ahora no sé cómo verla a los ojos (se muestra avergonzada y empieza a ponerse tensa).

Desde hace 5 años aproximadamente, con el trabajo de enfermera me empecé a deprimir de ver a tantas personas enfermas y tuve que estar en terapia, en un principio Diego me ayudaba, pero de la nada empezó a cambiar... (hace una pausa y comienza a llorar).

Ahora Diego cada que puede o cuando hago algo que a él no le gusta, me dice que ya no sirvo para nada, que estoy vieja, que no sabe por qué se casó conmigo, que odia que trabaje y que deje a los niños en casa solos mientras laboro y que mi dinero no sirve para nada. (Continúa llorando y se torna tensa y ansiosa) Cuando él me dice esas cosas me hace sentir insignificante, y me lleno de rabia y tristeza. Él tiende a ser muy hiriente con sus palabras, pero trato de no hacerle caso porque lo amaba, de hecho todavía lo

amo, (se avergüenza) pero tengo que poner un alto porque ahora ya no sé de lo que sería capaz de hacerles a mis hijos si se enoja como lo hizo el día de los hechos.

**Acerca de la salud:** La persona evaluada refiere gozar de buena salud, que sólo tiene el problema de la depresión que ya se está tratando y las lesiones que ahora tiene en el cuerpo.

**Atención psicológica:** De acuerdo con los antecedentes descritos por la persona evaluada, se describe que la persona se encuentra bajo tratamiento psiquiátrico por depresión y que el padecimiento ocurrió por el trabajo que desempeña y que se agravó cuando su marido comenzó a violentarla.

**Acerca de su autoimagen refiere:** Cuando ocurren los problemas tiendo a guardar mis emociones y evitar que mis hijos se enteren para no hacerlos sufrir, tiendo a llorar a solas hasta que se me pasan las ganas. Suelo abrazar a mis hijos y apoyarlos en sus tareas, los amo y son mi motivo de vivir.

**Acerca del probable responsable:** Diego es mi esposo, lo amo mucho todavía y no sé por qué me hizo esto, pero ojalá que esto sirva para que no lo vuelva a hacer porque estoy preocupada por mis hijos y por mí.

**Narración de los hechos:** El 2 de mayo todos, mi esposo, mis hijos y yo, salimos del departamento. Yo fui a dejar a mis hijos a sus escuelas y después me fui al trabajo, ese día tuve una emergencia en el hospital y no pude pasar por Eros, por lo que le pedí a Diego para que él lo hiciera.

Llegué alrededor de las 6 de la tarde y vi que Diego no estaba, me alivié porque yo sé que a él no le gusta que descuide a mis hijos por el trabajo, pero como a las 6:40 llegó y comenzó a reclamarme por no haber recogido a Eros, me dijo que era mi deber y que si no podía qué mejor renunciara porque no servía para hacer las dos cosas, yo me molesté y le dije que había tenido una emergencia en el trabajo y que la obligación no es sólo mía puesto que él es el padre.

Diego se comenzó a enojar más y me empezó a gritar que no servía para nada y que ya estaba harto de pretextos. Como yo no quería seguir discutiendo con él, lo aventé hacia un lado porque estaba enfrente de la puerta de la cocina, pero en ese momento Diego me jala del brazo izquierdo y me empieza apretar y sacudir diciéndome que no lo esté ignorando, (comienza a llorar nuevamente) yo le dije que me estaba lastimando y que me soltara, pero seguía lastimándome, por lo que decidí darle una cachetada para que me soltara; él me aventó en contra de la alacena diciéndome que no volviera a pegarle, que yo no valía nada.

Le dije que ya no quería saber nada de él y que era una mala persona, pero eso lo enfureció aún más y me dio un puñetazo cerca de la nariz y comencé a sangrar, intenté salir de la cocina mientras él seguía jaloneándome del brazo, logré salir de la cocina y estuvimos discutiendo en el comedor mientras yo trataba de poner una silla como barrera para defenderme, ´´él en todo momento me decía que me iba a golpear.

De pronto, logré correr a mi recámara, pero no alcancé a cerrar la puerta, por lo que Diego me alcanzó y continuó golpeándome mientras yo sólo me cubría la cara, de pronto comenzó a decirme que tenía hambre y que me parara a hacerle de cenar, que a ver si para eso sí servía, yo no tenía fuerzas para hacerlo, por lo que me arrastró a la cocina, como yo no podía pararme me dijo que no servía para nada y continuó golpeándome,



hasta que llegó mi hija a decirle que me dejara en paz y hasta ese momento dejó de golpearme.

Mi hija llamó a la policía y a la ambulancia porque yo no me podía parar, recuerdo que llegaron unos paramédicos y me llevaron al hospital. De ahí, ya no recuerdo nada hasta en la noche que detuvieron a Diego.

## **IX. Resultados**

**Área familiar y personal:** Respecto a los antecedentes familiares y personales de la persona evaluada, forma parte de un núcleo familiar compuesto por su esposo y sus dos hijos.

Dentro de la dinámica familiar se identifica una relación afectiva adecuada con sus hijos y esposo, sin embargo, se observa un entorno de violencia sistemática hacia la persona evaluada por parte de su esposo.

La persona evaluada tiende a representar un papel de protección y amparo con sus hijos.

**Área psicoemocional:** Al momento de la presente evaluación psicológica, se establece un clima de confianza adecuado (Rapport) con la persona evaluada. Se observa actitud cooperadora en ella. Se aprecian manifestaciones de ansiedad y tristeza al tocar el tema de la violencia denunciada, a través de momentos de silencio y necesidad de pausas para poder continuar, movimientos ansiosos sobre su lugar y movimientos constantes y ansiosos con sus manos. La persona evaluada manifiesta llanto y tristeza por lo que pasó.

Su postura denota tensión muscular en rostro y extremidades. Manifiesta sentimientos de tristeza y llanto al describir el evento (con dificultad para expresarse, se observa avergonzada y con dificultad). Decepción, repulsión y coraje hacia el inculpado. Presenta sentimientos de vulnerabilidad e inseguridad, así como temor al inculpado.

## **X. Conclusiones:**

**PRIMERA.** - La persona que responde al nombre de Ruth Ortiz, fue evaluada psicológicamente a solas, previo consentimiento informado. A fin de dar cumplimiento a la petición de la Agente del Ministerio Público, en el área de psicología del edificio de la Coordinación de Servicios Periciales de Ciudad Oasis. En su estado físico se observa en regulares condiciones de aliño, orientada en tiempo, espacio, persona y circunstancia.

**SEGUNDA.** - La persona evaluada forma parte de un núcleo familiar construido por sus hijos y esposo. En su dinámica familiar se identifica una relación afectiva adecuada con sus hijos y esposo, sin embargo, se observa un entorno de violencia sistemática hacia la persona evaluada.

**TERCERA.** - La persona evaluada presenta alteraciones psicoemocionales que devienen en depresión asociado a los hechos narrados por ella, alterando su esfera psicológica y poniendo en duda su autoconcepto y/o autoimagen.

**CUARTA.** - Dichas alteraciones psicoemocionales detectadas en la persona evaluada a través de la metodología empleada, son compatibles con las observadas en personas que han sido víctimas de violencia familiar, de acuerdo a lo señalado por los especialistas en su estudio.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Karla Blanco', written in a cursive style with a large initial 'K'.

**Karla Blanco**

**Perito en psicología forense**



**Asunto:** Dictamen en materia de victimología.

**LICENCIADA JEANECE DENTON  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE DELITOS EN RAZÓN DE GÉNERO  
CIUDAD OASIS  
Presente. –**

La que suscribe, **DAVID LÓPEZ** perito en análisis de contexto de la Fiscalía General de Oasis, con cédula profesional 2286532, designado para intervenir en relación con el oficio y la carpeta de investigación, ambos citados al rubro, con el propósito de dar cumplimiento a lo solicitado, comparezco y rindo el siguiente:

### **DICTAMEN**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

Que el perito determine el perfil victimológico de la C. Ruth Ortiz y de sus hijos Isela y Eros Andrade Ortiz, así como las condiciones que propiciaron que aquellos obtuvieran la calidad de víctimas y las afectaciones que han venido sufriendo.

#### **METODOLOGÍA EMPLEADA:**

- Entrevista semiestructurada a la C. Ruth Ortiz.
- Cruce de información con literatura consultada.

#### **RESULTADOS:**

Ruth Ortiz es una mujer de 37 años de edad, nacionalidad mexicana, nacida en Ciudad Oasis, y es en este sitio donde actualmente radica, en el domicilio: Calle Cholula, número 07, colonia Del Sol, en la ciudad de Oasis, San Diego, vive en compañía de su esposo Diego Andrade y sus hijos Isela y Eros en un departamento en una casa compartida con la madre de su esposo a la cual le paga una renta mensual de \$6,900 pesos.

Su nivel de estudios es de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, cursados en 5 años y actualmente se dedica a ser enfermera general en un hospital, participando durante toda su trayectoria laboral como enfermera general en el área de consulta externa, refiere que le encanta su profesión y que es muy feliz ayudando a las personas enfermas que concurren en el hospital, aunque a veces los infortunios de estas personas la abruman y la entristecen demasiado.

Cuenta con un sueldo mensual de \$ 8,500 pesos, que utiliza para pagar los gastos de su casa y su familia, consideran que, hablando de recursos económicos, ella y su familia pertenecen a una clase media baja, menciona que no les va mal, aunque no les alcanza para vivir con mayor comodidad pero que esto no le entristece y que se enorgullece de poder sacar adelante a sus hijos con los recursos con que cuenta.

En cuanto a sus antecedentes familiares, refiere que ella vivió en una familia compuesta por su madre Tania Solís, su padre Pascual Ortiz, ambos finados, y sus tres hermanos Andrea, Juan Pablo y Tomás, siendo ella la hija menor de la familia. Refiere que su núcleo familiar era muy unido y amoroso, aunque su padre solía beber alcohol de manera recurrente y se tornaba muy hostil con su madre, al grado que en dos ocasiones llegó a golpearla, aunque su mamá siempre lo perdonaba y por eso estuvieron juntos hasta el día en que ambos fallecieron.

En cuanto a su núcleo familiar refiere que lleva 22 años casada con su esposo. Que tiene 39 años, es ingeniero civil de profesión y trabaja como director en una constructora que se llama "We build this City", que le va bien, hablando de recursos económicos, aunque les limita la cantidad de dinero que les da, refiere que solía ser muy amoroso con ella y con sus hijos, aunque desde hace un tiempo se ha tornado muy irritable y agresivo, que es por esto que ella se encuentra en esta situación.

Su hija Isela tiene 20 años, actualmente estudia la licenciatura en criminología, es muy estudiosa y le gusta mucho ayudarla en las tareas del hogar y en cuidar a su hermano menor, refiere que su hija se preocupa siempre por ella y que en repetidas ocasiones la ha tratado de persuadir para que se divorcie de su papá sin éxito y que ahora no puede ni verla a los ojos al ver todo lo que ha estado ocurriendo.

Su hijo Eros, tiene 12 años, estudia la primaria, es un poco "flojo" para la escuela (sic.), era muy apegado a su padre hasta que empezaron los problemas entre la entrevistada y su esposo, ahora es muy receloso con él y trata de hablarle lo menos posible, refiere que varias veces le ha dicho que ya no quisiera ver a su papá en su casa porque es agresivo.

Por lo que hace a los hechos ocurridos el 2 de mayo de la presente anualidad, la persona evaluada le pregunta al evaluador si tiene acceso a su carpeta de investigación, ya que refiere haber hablado con varias personas (menciona a la Agente del Ministerio Público, Perito en psicología y perito médico) sobre los hechos, que ya está cansada y no quiere volver a mencionarlos porque le duele mucho lo que pasó, por ello, el evaluador no insiste en preguntar y retoma los hechos a partir de la información que obra en la Carpeta de Investigación y se adjunta extracto de los hechos narrados en la entrevista psicológica forense:

"El día de los hechos [...] llegué alrededor de las 6 de la tarde y vi que Diego no estaba, me alivié porque yo sé que a él no le gusta que descuide a mis hijos por el trabajo, pero como a las 6:40 llegó y comenzó a reclamarme por no haber recogido a Eros, me dijo que era mi deber y que si no podía qué mejor renunciara porque no servía para hacer las

dos cosas, yo me molesté y le dije que había tenido una emergencia en el trabajo y que la obligación no es sólo mía puesto que él es el padre.

Diego se comenzó a enojar más y me empezó a gritar que no servía para nada y que ya estaba harto de pretextos. Como yo no quería seguir discutiendo con él, lo aventé hacia un lado porque estaba enfrente de la puerta de la cocina, pero en ese momento Diego me jala del brazo izquierdo y me empieza apretar y sacudir diciéndome que no lo esté ignorando, (comienza a llorar nuevamente) yo le dije que me estaba lastimando y que me soltara, pero seguía lastimándome, por lo que decidí darle una cachetada para que me soltara; él me aventó en contra de la alacena diciéndome que no volviera a pegarle, que yo no valía nada.

Le dije que ya no quería saber nada de él y que era una mala persona, pero eso lo enfureció aún más y me dio un puñetazo cerca de la nariz y comencé a sangrar, intenté salir de la cocina mientras él seguía jaloneándome del brazo, logré salir de la cocina y estuvimos discutiendo en el comedor mientras yo trataba de poner una silla como barrera para defenderme, "él en todo momento me decía que me iba a golpear.

De pronto, logré correr a mi recámara, pero no alcancé a cerrar la puerta, por lo que Diego me alcanzó y continuó golpeándome mientras yo sólo me cubría la cara, de pronto comenzó a decirme que tenía hambre y que me parara a hacerle de cenar, que a ver si para eso sí servía, yo no tenía fuerzas para hacerlo, por lo que me arrastró a la cocina, como yo no podía pararme me dijo que no servía para nada y continuó golpeándome, hasta que llegó mi hija a decirle que me dejara en paz y hasta ese momento dejó de golpearme".

A pesar de que la persona evaluada no describió los hechos en la entrevista de la presente diligencia, sí mencionó que debió haber notado las señales a tiempo y divorciarse de su esposo, que no lo hacía porque tenía miedo de su esposo y que además los padres de la evaluada habían podido vencer los problemas y seguir juntos hasta que ambos fallecieron. Así mismo, refiere que otras razones para no separarse fueron que no contaba con un lugar para vivir con sus hijos, ni dinero suficiente para encargarse de ellos, pero que ahora ya teme más por su integridad física y la de sus hijos y que por ello va a hacer lo necesario para separarse de su esposo y salir adelante con sus hijos.

## **CONCLUSIONES:**

**PRIMERA.** - La C. Ruth Ortiz ha vivido un historial de convivencia hostil y de normalización de la violencia en sus núcleos familiares, lo que le ha proporcionado una vulnerabilidad emocional que es parte de su perfil victimológico.

**SEGUNDA.** - La falta de un mejor sueldo y el historial de violencia en los núcleos familiares de la C. Ruth Ortiz, han favorecido el ejercicio de una violencia de carácter física y económica.

**TERCERA.** - Los hechos narrados por la C. Ruth Ortiz, la hicieron obtener la calidad de víctima directa por los hechos que se investigan y que tienen como consecuencia afectaciones físicas, psicoemocionales y económicas.

**CUARTA.** - El joven Eros Andrade, como menor de edad, se encuentra vulnerable ante el ambiente y ciclo de violencia que se vive en contra de la C. Ruth Ortiz, así como imposibilitado de sustraerse de dicho círculo, lo que le confiere el carácter de víctima indirecta de la violencia física, pero víctima directa de la violencia psicoemocional y económica.

**QUINTA.** - La C. Isela Andrade, como hija mayor de edad y que aún depende económicamente de sus padres, se encuentra vulnerable ante el ambiente y ciclo de violencia que se vive en contra de la C. Ruth Ortiz, así como imposibilitada de sustraerse de dicho círculo, lo que le confiere el carácter de víctima indirecta de la violencia física, pero víctima directa de la violencia psicoemocional y económica.

**ATENTAMENTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David López', with a stylized flourish at the end.

**David López**

**Perito en análisis de contexto.**